

# La educación de párvulos en la segunda mitad del siglo XIX: Palencia, un ejemplo singular

Margarita Nieto Bedoya

Universidad de Valladolid

## Resumen

El conocimiento del sistema educativo y la comprensión de la situación de la enseñanza en un momento histórico se lleva a cabo a través del estudio de lo que va aconteciendo en determinadas partes del territorio de una nación. Así, este artículo pretende dar a conocer la realidad de un nivel educativo, el de la educación de párvulos, en una capital de provincia que cuenta con un profesorado muy preparado y, al mismo tiempo, muy preocupado por los avances de los métodos destinados a trabajar con los alumnos más pequeños. Pero este profesorado no sólo se inquieta por los métodos, sino que también presenta propuestas respecto a la situación en la que se encuentra la enseñanza de este nivel, propuestas que pasan por los locales escolares, la formación del profesorado, el material, la proyección social, etc.

*Palabras clave:* España, siglo XIX, Palencia, educación de párvulos.

**Abstract:** *Infant Education in the second half of the 19th century: Palencia, a singular case*

The knowledge of the education system and the comprehension of the situation of the education in a historical moment are carried out through the study of what happens in certain parts of the territory of a nation. Thus, the aim of this article is to show the reality of the Infant Education level in a provincial capital where teachers are exceptionally prepared and, at the same time, really worried about the advances of the methods used to work with the youngest pupils. However, these teachers not only worry for the methods, but also present different proposals regarding the current situation of this level of education. Such proposals focus on the educational establishments, teacher training, materials, social implications, etc.

*Key words:* Spain, XIX century, Palencia, Infant Education.

## Breve reseña histórica

La preocupación por la educación y el cuidado de los niños más pequeños la encontramos ya en la obra *Instituciones Oratorias* de Marco Fabio Quintiliano (35-95)<sup>1</sup>. En dicho trabajo se observa un gran interés por la educación en general y, en especial, por la formación de los niños desde las edades más tempranas, considerando que es en esta edad cuando se empieza a influir sobre el futuro de los jóvenes, lo cual habla de un optimismo pedagógico radical, viendo en el niño grandes posibilidades. Para Quintiliano, al niño había que educarlo en un ambiente enriquecedor utilizando métodos adecuados en donde el juego ocuparía un lugar importante, todo ello sin olvidar la adquisición de hábitos y conocimientos dentro de una enseñanza variada. Pero Marco Fabio Quintiliano no sólo trata la forma de educar y los métodos a utilizar, sino que también se ocupa de la formación del educador y realiza una defensa de la educación pública.

En los siglos VI-VII, Isidoro de Sevilla (560-635) y el Obispo Conancio<sup>2</sup> (607?-639) crearon escuelas monacales donde asistían los hijos de arrieros y judíos, quienes al cuidado de un pedagogo aprendían a leer y escribir, así como los principios del culto cristiano<sup>3</sup>. Pero no podemos olvidar que estos centros, que se ocupaban del cuidado de los niños pequeños, tenían sobre todo un fin asistencial. Otro ejemplo lo encontramos en las llamadas escuelas de amiga, que ya aparecen en los libros de Luis de Góngora (1561-1627) y que se podrían definir como «rudimentarias guarderías infantiles cuya responsabilidad estaba al cargo de una mujer que, en su casa y por una pequeña cantidad de dinero, cuidaba a los niños durante cinco o seis horas diarias, ocupando el tiempo con cantos, oraciones y, en ocasiones, enseñándoles las letras y los números<sup>4</sup>».

Faubell (1974) señala como dato importante en España, respecto de la evolución de las escuelas de párvulos entendidas como centros educativos, las Segundas Ordenanzas de la Hermandad de San Casiano de 1695, en donde por primera vez nuestra legislación educativa alude a este tipo de centros. En París nos encontramos con que en 1640 se crea el Asilo de Niños Expósitos, que sirvió de modelo para otros países y que puede considerarse como un antecedente (Álvarez de Cánovas, 1966) de las escuelas de párvulos.

<sup>1</sup> M. F. QUINTILIANO (1887): *Instituciones oratorias*. Madrid, Librería de la Viuda de Hernando y c<sup>ía</sup>, Traducción directa del Latín por I. Rodríguez y P. Sandier.

<sup>2</sup> El Obispo Conancio de Palencia tuvo fama de buen pedagogo y sabio.

<sup>3</sup> C. COLMENAR ORZAES (1991): «Las escuelas de párvulos en España durante el siglo XIX: su desarrollo en la época de la restauración», en *Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación*, núm. 10, pp. 89-107.

<sup>4</sup> M. B. COSSIO (1917): *La enseñanza primera en España*. Madrid, Fortanet.

Mientras que la primera mitad del siglo XVIII se caracterizó por la creación de los centros de expósitos, huérfanos y de beneficencia, en la segunda mitad aparecen las Dames-schools inglesas, los Asilos de niños alemanes y las Escuelas Lúdicas (escuelas de juego) holandesas, todas ellas con un matiz más próximo a los fines de las escuelas de párvulos. Se tiene constancia de que «la primera institución para el cuidado de los párvulos paralelamente a la familia funcionó en Holanda en 1770» (Escolano, 1985, pp. 103). En Francia, en 1769 el pastor protestante Jean Frédéric Oberlin (1740-1826) fundó una serie de escuelas en la región de los Vosgos llamada Ban de la Roche. Estas primeras experiencias solían ser conocidas con el nombre de casas asilos, salas de asilo o salas guardianes, y desde sus inicios se ocuparon de recoger a los niños de las familias más humildes que trabajaban en los centros industriales. Estos centros nacieron con un marcado carácter asistencial: el de evitar que los niños vagasen libres por las calles o ejercieran la mendicidad. Sólo en un segundo momento comenzaron a tener un sentido instructivo. Pero será Mme. Pape-Carpentier (1815-1878), pedagoga francesa, quien usó por primera vez el término escuela de párvulos, apareciendo ya en documentos legislativos el 2 de agosto de 1881 (Álvarez de Cánovas, 1966).

El siglo XIX será la época propicia para la realización de este tipo de experiencias debido a los avances en la medicina, la higiene, la revolución industrial, las nuevas preocupaciones asistenciales, la incorporación de la mujer al mundo laboral, la aparición de la psicología y la pedagogía, repercutiendo todo ello en la construcción de escuelas para los niños más pequeños. Álvarez de Cánovas (1966), Sanchidrián Blanco (1991) y Martínez Navarro (1988) realizan un recorrido sobre el nacimiento de estos centros en Europa. Por sus trabajos sabemos que en Francia surgen a partir de 1837 las *Salles d'Asile* como centros que acogerían a niños de 2 a 7 años procedentes de familias pobres o familias que, al trabajar el padre y la madre fuera del hogar, no podían ocuparse de sus hijos. En Gran Bretaña nos encontramos con la *Infant School* (escuela de párvulos) creada en 1816 en la fábrica de New Lanark, por Robert Owen (1771-1858), en la que tuvo como colaborador a Samuel Wilderspin, autor de *El sistema para desarrollar las facultades intelectuales y morales de los niños de 1 a 7 años*, cuyo trabajo fue publicado en 1823. Owen era un rico fabricante inglés entusiasta de las mejoras sociales e hizo construir en su fábrica de New Lanark (Escocia) cinco piezas destinadas a escuelas para los hijos de los trabajadores. La primera escuela estaba destinada a los niños más pequeños (desde que podían andar solos), y así se iban graduando hasta llegar a la de los adultos. El oficial tejedor Diego Buchanan estaba al mando de la de párvulos (o preparatoria, tal y como él la llamaba). Estas escuelas poseían medios con que divertir a los niños además de un espacio para jugar al aire libre, sin perjuicio de salir a pasear por el

campo cuando el tiempo lo permitía, y contaron desde sus inicios con un gran apoyo, logrando difundirse por parte de las instituciones privadas. Un ejemplo lo encontramos en la Sociedad para la Instrucción Elemental de Francia (1815), o la Sociedad Londinense de Guarderías, difusora del método de Pestalozzi, o la Sociedad para las Escuelas Infantiles, ambas inglesas y fundadas en 1818 y 1826, respectivamente (Martínez Navarro, 1988).

La situación española respecto a países como Francia y Gran Bretaña era muy diferente, sobre todo en cuanto a su nivel de desarrollo. Mientras en España en 1850 había unas 100 escuelas de párvulos, Francia, en 1837, contaban ya con 800 salas de asilo que acogían a unos 23.000 niños, y en Gran Bretaña, en 1835, se estimaba que existían unas 2.000 *Infants Schools* (Martínez Navarro, 1988). Estos datos son altamente significativos y dan una imagen del retraso del caso español, aunque no podemos olvidar que el grado de industrialización, la incorporación de la mujer al mundo del trabajo industrializado, el nivel de urbanización, etc., de estos países era muy superior al nuestro.

Existe a lo largo del siglo XIX cierta unanimidad a la hora de marcar las causas del nacimiento de estos centros. Una de las razones apunta a que surgen para dar respuesta a las necesidades de las familias más humildes ante la falta de una correcta educación para sus hijos y evitar el abandono al que eran sometidos al trabajar el padre y la madre. Sus objetivos se centrarían en ofrecer los conocimientos instructivos necesarios para posteriormente poder incorporarse a la enseñanza de las primeras letras. A esta idea se uniría la de impartir hábitos saludables en aspectos físicos, morales e intelectuales. En tercer lugar estaría el hecho de alejarles de las calles y protegerles de los peligros que allí podrían encontrar, eliminando así un factor de riesgo para la estabilidad social.

## **Afianzamiento de las escuelas de párvulos en nuestros días**

En España, si tuviéramos que definir el objetivo de las escuelas de párvulos, deberíamos acudir a una de las autoridades más preocupadas por este nivel educativo, Pablo Montesino (1781-1850), que las define como «unos establecimientos destinados a recoger y dar educación a los niños pobres de ambos sexos de 2 a 6 años de edad, es decir, durante aquella época de la vida en que pueden pasar todo el día o la mayor parte de él sin la madre o la nodriza y al cuidado de una persona que haga las veces de madre común» (Sanchidrián Blanco, 1991, p. 49). Ahondando en su definición

podemos acercarnos al Diccionario de Carderera, en donde se pone de manifiesto que «Las escuelas de párvulos no son establecimientos de beneficencia destinados a preservar los niños de los peligros físicos y a proporcionar a los padres pobres independencia para entregarse al trabajo; no sólo por este concepto figuran en el número de las creaciones más eficaces en materia de socorros públicos, sino que también se enumeran, en toda la extensión de la palabra, entre los establecimientos de educación. Bajo este punto de vista, las escuelas de párvulos son una institución completa: pues su objeto es atender a la educación religiosa, moral e intelectual cuando la familia no sabe, no puede o no quiere darla» (Sanchidrián Blanco, 1991, p. 65).

El desarrollo y la expansión de las escuelas de párvulos en España acontece de acuerdo a dos periodos (Colmenar, 1991). El primero iría de 1838 a 1850, es decir, desde que se funda la primera escuela de párvulos en 1838 hasta la disolución de la «Sociedad para Propagar y Mejorar la Educación del Pueblo» en 1850, junto con el paso de la escuela de Virio a manos del Ayuntamiento de Madrid, también en 1850. El segundo periodo se centraría más directamente en el desarrollo de la filosofía y los métodos de estos centros, e iría desde 1850 hasta finales del siglo XIX.

Dentro de la primera fase (1838-1850), Colmenar (1991) destaca la aparición de cuatro escuelas de párvulos en Madrid, junto con la de la fábrica de tabacos, destinada a los hijos de las trabajadoras, y que se mantuvo de 1841 a 1859 al cerrarse dicha fábrica. Estas escuelas irán evolucionando y pasarán de estar bajo la supervisión de la «Sociedad para Propagar y Mejorar la Educación del Pueblo» a la del Ayuntamiento de Madrid, debido casi siempre a problemas económicos.

A nivel legislativo destaca el Plan de Instrucción Primaria de 21 de julio de 1838, en donde se reconocía la utilidad de las escuelas de párvulos, especificando que «siendo notoria la utilidad de los establecimientos conocidos con el nombre de escuelas de párvulos, el Gobierno procurará generalizarlas por todos los medios que estén a su alcance». Será en el Reglamento de las Escuelas Públicas de Instrucción Elemental, de 26 de noviembre de 1838, cuando se reafirme la necesidad de estos centros, señalando en su preámbulo que «pronto llegará probablemente el día en que, mejor entendida la educación del pueblo, se rebaje generalmente en España la edad para la admisión de los niños en las escuelas públicas, a menos que se dé toda la extensión posible al establecimiento de escuelas de párvulos».

Como conclusión de este período, podríamos decir que se trató de un momento histórico centrado en la aparición de las primeras escuelas con objetivos educativos dirigidos a los párvulos, además de la elaboración de las primeras leyes en donde de forma clara se planteaba, por lo menos, la necesidad y el beneficio de estos centros.

La mayor parte de ellos eran de carácter filantrópico, con una idea más bien liberal de la educación y que intentaban responder a las nuevas necesidades socioeconómicas que se empezaban a vivir en España. Los dos elementos básicos sobre los que se apoyó este tipo de educación tienen su origen en la influencia anglosajona y en las ideas de Pestalozzi.

La segunda fase abarcaría de 1850 a 1900, y estaría caracterizada por una mayor preocupación por la formación de los profesionales de la educación de párvulos junto con el perfeccionamiento de los métodos de enseñanza, destacando sobre todo la influencia de Froebel y Montessori. La profundización en este nivel educativo lleva a replantearse el grado de conocimientos que debe de poseer el alumnado menor de 6 años, los hábitos, las destrezas, el material, la distribución de los espacios, etc., junto con las características que deberían poseer los propios centros educativos. Es en esta etapa en la que se enmarcará nuestra escuela, que nace en 1857 y de la que hablaremos más adelante.

Por lo que respecta al marco legislativo, nos encontramos con ciertos avances, pues la Ley de Instrucción Pública de 1857 divide la Enseñanza Primaria en tres niveles, señalando el primero como el propio de los párvulos, el segundo el elemental y el tercero el superior. Asimismo, recomienda la creación de las escuelas de párvulos en su artículo 105, en donde se decía que «el Gobierno cuidará de que, por lo menos, en las capitales de provincia y pueblos que lleguen a 10.000 almas, se establezcan escuelas de párvulos».

Dentro del marco metodológico, mientras que la primera etapa se encontraba bajo la influencia del método de Pestalozzi, esta segunda se centrará en los principios de Froebel. La profusión del método de Froebel en las escuelas de párvulos se debió al interés que prestó por el mismo la Institución Libre de Enseñanza, junto con otros personajes como Mariano Carderera, Agustín Rius o Julián López Catalán<sup>3</sup> entre 1856 y 1867.

Bajo los principios de Froebel, llevados a las escuelas de párvulos, se pueden señalar algunas experiencias en España. Destaca la de 1860 en Bilbao, o la de José Bonilla, quien en 1862 adapta el método para la escuela de Virio de Madrid; más tarde, en 1862, Juan de Macías y Juliá, maestro de la escuela del Hospital de Madrid, trabajó con los principios de Froebel. Por otra parte, Julián López Catalán los difunde en la escuela central de párvulos de Barcelona. Otro de los elementos que potenciaron su expansión fue la creación de la Escuela de Institutrices de Madrid, fundada por Fernando de

---

<sup>3</sup> Para más información ver C. Colmenar Orzaes (1991).

Castro y que asumió el método de Froebel explicado por Pedro de Alcántara García, quien en 1874 publicará Froebel y los jardines de la Infancia.

Pero la preocupación por la difusión del método de Froebel llegó hasta las más altas instancias de poder. Así, podemos destacar la Orden de la Presidencia de la República de 1874, del 31 de octubre, en donde se dice que la Escuela Normal Central de Párvulos pondrá en práctica el método Froebel. Posteriormente, y por un Real Decreto de 31 de marzo de 1876, se creará una cátedra unida a la Escuela Normal Central de Maestros de Madrid, cuyo fin era aplicar en la enseñanza de los párvulos el método de Froebel. Esta responsabilidad recayó en Pedro de Alcántara, tal y como se ha mencionado antes.

Todas estas iniciativas culminarán cuando en 1878 el Ministerio de Fomento establezca las normas básicas para poner en funcionamiento la escuela modelo de párvulos, que sustituiría a la de Virio y sería inaugurada el 16 de julio de 1879 en la calle Daoíz y Velarde número 19 de Madrid, aneja a la escuela normal central de maestros. Colmenar (1991) nos presenta la plantilla de profesores que debían cubrir las actividades de este nuevo centro. De esta forma tenemos, en primer lugar, y como responsable docente, a un maestro regente con una maestra auxiliar, dos maestras denominadas segundas y una tercera; para el resto del funcionamiento del centro nos encontramos con un portero-conserje y un jardinero. Destaca como aportación muy novedosa la incorporación en 1879 de un médico que debía visitar el centro todos los días. Otros matices relevantes en esta escuela tienen que ver con las titulaciones y la organización de las clases. En cuanto a la titulación que se exigía a los docentes, cabe señalar que tanto para el maestro regente como para las maestras auxiliares se pedía el título de maestro y maestra elemental respectivamente. Por lo que respecta a la organización de las clases, nos encontramos con la siguiente distribución: la primera se ocupaba de los niños de 3 y 4 años; la segunda de los de 4 y 5; la tercera de los de 5 y 6; y la última de los de 6 a 8 años. Por último, hay que destacar la proliferación de material froebeliano y la distribución del espacio en diferentes dependencias de gran importancia para trabajar bajo los principios de este autor: un comedor espacioso junto con un jardín y patio para el recreo y los juegos al aire libre. La incorporación de estos aspectos la iremos viendo en la sucesión de momentos por los que pasará la escuela de párvulos de Palencia.

En los últimos años del siglo XIX, y bajo un gobierno liberal, se da a las maestras la responsabilidad de la dirección de estos centros. Esto se hará por Real Decreto el 17 de marzo de 1882, creándose a la vez el Patronato para el Régimen General de Inspección de estas escuelas de párvulos y reorganizándose la formación de las maestras.

Pero el fin de siglo no fue tan positivo como se esperaba, ya que en 1882 (mismo año de su creación) desaparece el Patronato General de Escuelas de Párvulos mientras que en 1884 se suprimirá el curso para maestras de párvulos, terminando el siglo con una involución de manos de un gobierno conservador en donde, siendo ministro de Fomento Pidal y Mon, se vuelve a entender la educación de párvulos bajo los parámetros de la beneficencia.

### **Algunos ejemplos emblemáticos correspondientes a la segunda mitad del siglo XIX**

Tenemos como año emblemático a 1838, ya que por Real Orden de 25 de mayo se confiaba a la Sociedad Económica Matritense el encargo de formar una Asociación; de ahí surgió la Sociedad para Propagar y Mejorar la Educación del Pueblo, que se mantendrá hasta 1850. Se da así el primer paso para que el 10 de octubre de 1838 se creara la primera escuela de párvulos, conocida como de Virio, en la planta baja del Beaterio de San José de Madrid, y con carácter de centro modelo junto con el de la escuela Normal<sup>6</sup>.

Esta primera escuela surge con matriz filantrópico gracias a los donativos realizados por D. Juan Bautista Virio. La siguiente inauguración será el 1 de julio de 1839, en el barrio de Lavapiés (calle del Espino, número 6, de Madrid) y el 22 del mismo mes otra en Chamberí, donde tres exclaustradas habían abierto una escuela que apenas progresaba. Es entonces cuando la Junta<sup>7</sup> decide ayudarles tomándola bajo su dirección. Días más tarde, el 1 de agosto en el número 10 de la calle del Río, también en Madrid, surgirá otra escuela. En 1840, Groizard, superintendente de la Fábrica Nacional de Tabacos de Madrid, ayudado por de la Sagra, estableció en dicha fábrica una escuela primaria de niños, otra de niñas y una escuela de párvulos para que las madres pudieran ir al trabajo y dejar a sus niños en esta escuela. La escuela de párvulos se encontraba bajo la inspección de la Sociedad para Propagar y Mejorar la Educación del Pueblo, aunque no dependía económicamente de ella. Así, a finales de 1841 tenemos cinco escuelas que iban a ser mantenidas por dicha Sociedad, todas ellas bajo el mismo régimen y con la misma organización, que era la que proponía Montesino.

<sup>6</sup> M. C. SANCHIDRIÁN (1982): «La primera escuela normal de párvulos», en *Revista de Ciencias de la Educación*, número 111, pp.286.

<sup>7</sup> La Sociedad Económica Matritense por Real Orden de 24 de mayo de 1838 es la encargada de crear una Sociedad para potenciar la creación de las escuelas de párvulos. Dicha Sociedad se funda el 15 de julio de 1838 con el nombre de Comisión para Propagar y mejorar la Educación del Pueblo. Su junta directiva promoverá la existencia de una Junta de Señoras que, bajo su dirección, se ocuparían del cuidado e inspección de las escuelas de párvulos y de adultos.



Resulta interesante conocer la preparación que recibían los jóvenes que deseaban dedicarse a ser maestros. Éstos comenzaban siendo pasantes de un maestro. Así, aprendían de él sus métodos, como mantener la disciplina, etc. Con el transcurrir del tiempo, la Hermandad de San Casiano, el Colegio Académico del Noble Arte de las primeras letras y, más tarde, las Juntas de exámenes, establecidas primero en Madrid (1804) y después en todas las capitales (1806), fueron las que se encargaron de examinar a los aspirantes a maestros. A ello hay que sumar el Reglamento de 1843, al reclamar como mérito preferente el tener los estudios de la Escuela Normal, que terminaría siendo una exigencia imprescindible en 1845.

Otro aspecto que repercutió en la mayor o menor proliferación de estos centros tiene que ver con la cuestión de sueldos de los maestros. Sanchidrián (1991) manifiesta que los sueldos asignados a los maestros dependían del tipo de escuela. Los de Virio recibían tres mil reales anuales, tanto los maestros como las maestras, y éste es un dato a destacar, puesto que faltaban casi 50 años para que se reconociera oficialmente la igualdad de sueldos. A otras escuelas se les otorgaban dos mil doscientos y al maestro de Chamberí seis reales diarios y dos cuartos semanales por cada niño que asistiera a la escuela. Cuando la Sociedad para Propagar y Mejorar la Educación del Pueblo se hizo cargo de ésta última escuela ya estaba establecido que los niños pagasen una pequeña cantidad y se decidió no alterar esta costumbre salvo para niños de familias pobres. Esta medida les pareció una buena idea, por lo que decidieron extenderla a las demás escuelas, ya que así las mismas familias contribuirían al sostenimiento de la enseñanza.

Habiendo visto la formación que recibían los futuros maestros y la forma en que se les pagaba, resulta casi necesario hacer una mención respecto de los centros en los que trabajaban. De esta forma nos encontramos con que los locales en que se instalaron las escuelas no eran siempre los más adecuados y después de un tiempo fue la Sociedad para Propagar y Mejorar la Educación del Pueblo la que tuvo que ocuparse de repararlos, hacer obras, reformas, amueblarlos y ponerlos en condiciones para la utilidad a que se destinaban. Muy pocos centros fueron de nueva creación.

En cuanto a su éxito social, se puede decir que fue muy importante, pues se ocupó de los niños de tres a cinco años. Por otra parte, la asistencia a estos centros fue muy representativa. Así, los centros que contaban con capacidad entre 130 y 140 niños llegaron a tener hasta 220 solicitudes. Pero el éxito inicial no se mantuvo durante mucho tiempo y algunas escuelas sufrieron cambios -desaparecieron y cerraron-, mientras que otras se fusionaron o tuvieron que modificar sus locales de forma significativa por el estado precario en el que se encontraban. En 1843, tres años después de su creación, el estado de la escuela de Chamberí era muy precario, decidiendo la Junta cerrarla por

tener pocos párvulos y trasladándola a la calle Velarde el 19 de noviembre de 1841. Con esta nueva ubicación se cubría Chamberí y los barrios de Daoíz, Dos de Mayo, Corredera, Conde Duque y Quiñones, todos ello en la ciudad de Madrid.

Pero las vicisitudes de estas escuelas no terminan aquí. Cuando en 1844 la Sociedad para Propagar y Mejorar la Educación del Pueblo empieza a decaer, se solicita ayuda a los ayuntamientos con el fin de que aseguren la permanencia de las escuelas de párvulos y se fomente la creación de otras nuevas por todo el país. Una Real Orden de 8 de enero de 1850 disolvió la Sociedad para Propagar y Mejorar la Educación del Pueblo, que había establecido las escuelas de párvulos en España. Pero antes de su disolución ya se había extendido la necesidad de crear este tipo de escuelas por toda la nación. De esta forma sabemos que bajo su influencia se crearon escuelas de párvulos en Soria, Alcoy, Valencia, Badajoz, Cáceres, Bilbao, Valencia de Alcántara, Valladolid, Pamplona, Segovia, Guadalajara, Soria, Salamanca, Palencia, Béjar, Grananda, Córdoba, Jerez de la Frontera; Barcelona, Játiva y otros lugares. Para 1850, Cossío habla ya de 41 escuelas públicas y 54 privadas. Sama las cifra en 104 (Sanchidrián, 1991).

## **Situación educativa en la ciudad de Palencia en la segunda mitad del siglo XIX**

La preocupación por los temas educativos en la ciudad de Palencia viene de la antigüedad, tal y como remarca Becerro de Bengoa (1874, pp. 20): «La ciudad que tuvo en el siglo XIII la primera Universidad de España, hoy (1874) cuenta como la mayor parte de las capitales de provincia, con un Instituto Provincial, una Escuela Normal, un Seminario, una Academia de Bellas Artes y el suficiente número de escuelas de instrucción primaria».

Palencia, según Becerro de Bengoa (1874), tenía en 1874 una población aproximada de 13.000 habitantes y asumía unos gastos municipales de 296.236,55 pesetas para el año económico de 1873-74. En cuanto a la instrucción pública, el gasto de ese año ascendió a 19.234,75 pesetas. De los 12 apartados en los que se reparte el presupuesto, la instrucción ocupaba el sexto puesto; por delante estaban las cargas, los gastos del Ayuntamiento, los gastos de policía, el contingente provincial y la corrección pública; con la misma cantidad se encontraban las obras públicas. Por debajo de dicho presupuesto estaba la policía de seguridad, la beneficencia, los imprevistos, las obras

de nueva construcción y las resultas de presupuestos anteriores. Con estos datos podemos pensar que, efectivamente, Palencia poseía una situación como mínimo aceptable con relación a la Enseñanza Primaria.

Para De la Calle (1996), Palencia ha destacado por mostrar una inquietud educativa mayor que la del resto de España. Esto se refleja en sus tasas de analfabetismo (40,45%), inferiores a la media nacional (75,5%) en 1860, a la existencia de un número de escuelas (una por cada 76 vecinos) superior al resto del país (una por cada 135) en 1855, y a una preocupación de las autoridades locales que llegan a destinar el 7,1% de su presupuesto a la Instrucción Primaria en 1855, cifra que sitúa a Palencia cerca de la media española (9,9%). En 1895 el Ayuntamiento palentino dedicará a la Instrucción Pública nada menos que el 12% de su presupuesto. Estos datos nos ayudan a comprender mejor las causas por las cuales se crea en 1857 la primera escuela de párvulos, así como su evolución, siempre dentro de las corrientes más avanzadas.

La ciudad de Palencia contaba con la existencia de otros centros educativos, socioeducativos y culturales que de alguna manera potenciaron el clima necesario para la creación de la escuela de párvulos y su mantenimiento a lo largo del tiempo. Existía una *Escuela Normal* que se inauguro en 1861, con estudios elementales y superiores. Su primer destino se localiza en el Instituto de Enseñanza Secundaria para pasar más tarde a un edificio de la calle de Salsipuedes (calle de Alonso Berruguete). Según Becerro de Bengoa (1874, pp. 52-53), «éste era un modesto edificio, que en la planta baja tiene todas sus dependencias, que son: Dirección, sala de profesores, biblioteca y dos cátedras. Adjunta se encuentra la escuela superior de prácticas de los niños. El personal consta de un director-profesor, dos profesores, un maestro superior y un sacerdote».

Al igual que muchas otras escuelas normales la de Palencia, pasó por ciertas vicisitudes como consecuencia de los cambios políticos. En 1868 se cerrará durante un corto período de tiempo, ya que en el mismo año se volverá a abrir tras el triunfo de «La Gloriosa», que establecía la libertad de enseñanza (De la Calle, 1996). Pero sus vaivenes no quedan aquí y la Diputación considerará necesario cerrarla alegando el alto coste que suponía. Esto ocurre en 1874, aunque ante esta decisión el Gobierno central procederá a anular esa disposición exigiendo su reapertura, hecho que acontece al año siguiente. De la Calle (1996) pone de manifiesto que la decisión del Gobierno central le llevó a asumir los gastos de la Escuela Normal a partir de 1887. La existencia de la Escuela Normal supuso un revulsivo para la vida intelectual de la ciudad, pues en entorno a ella surge un conjunto de publicaciones profesionales (El Consultor de los maestros, La Nueva Confraternidad, El Monitor Palentino, El Defensor de los Maestros) que

potenciaron la preocupación por los temas educativos y sociales, siendo los maestros de párvulos algunos de los asiduos colaboradores.

Por tal razón, no nos extraña el éxito de la primera escuela de párvulos, ya que la preocupación por los aspectos educativos era evidente en la ciudad. Sin embargo, en 1899 el Rector de la Universidad de Valladolid suprime la Escuela Normal e integra sus estudios en el Instituto provincial. Hasta la década de los treinta del siglo xx no volverá a tener vida propia.

Por lo que respecta al *Instituto de Segunda Enseñanza*, éste sufrió varias alteraciones, lo que impidió que alcanzara el prestigio que de él se esperaba. En palabras de Madoz (1845-1850), «criticándosele el escaso número de jóvenes que a él acudían, pues siendo el único en toda la provincia, en el curso 1847-48 sólo reunió a 400 alumnos». En cuanto al profesorado, sabemos que en 1849 los catedráticos eran interinos, nombrados por el Gobierno, con sueldos que no superaban los 94,080 reales, y con un total de once profesores. Pero la ubicación tampoco contaba con el beneplácito de los ciudadanos, pues ya Becerro de Bengoa (1874) se queja de ello. Se encontraba en el antiguo convento de San Buenaventura, en la bajada de la Catedral a Puenteillas, alejado del centro de la ciudad. También presenta problemas en cuanto a sus dependencias, ya que son consideradas irregulares e insuficientes. Por otra parte, carecían de un espacio adecuado para la portería y los actos públicos, además de registrarse ciertas carencias en la dotación de aparatos. En cuanto a las cátedras existentes había de Latín y Retórica; de Física e Historia Natural; Matemáticas; Geografía; Gabinete de Física y Química e Historia Natural. No poseían Observatorio Meteorológico, importante para la agricultura, ni jardín botánico. Becerro de Bengoa (1874) nos habla del personal que configuraba el centro y así sabemos que había un «vice-director, un secretario que a la vez son profesores; el personal facultativo de estos mismos y otros seis catedráticos; una auxiliar de secretaria, un conserje, un bedel y un portero». Por último, señalar que existió un colegio provincial de internos, adjunto al instituto, apoyado por padres y diputaciones provinciales que al final se cerró.

Como centro privado dependiente de la Iglesia Católica estaba el *Seminario Conciliar*; que ocupaba las dependencias del antiguo colegio de la Compañía de Jesús, junto con nuevos y «elegantes locales de nueva planta». En 1849 contaba con 69 alumnos internos, 87 externos matriculados en filosofía y teología; esta última cifra se triplicó, mientras el Seminario disfrutó del beneficio de incorporación a la Universidad de Valladolid, tal como pone de manifiesto Madoz (1845-1850). En cuanto a su profesorado, estaba compuesto de ocho maestros repartidos en: tres de filosofía, uno de matemáticas, otro de canto llano y tres de teología. Asimismo, cabe destacar su magnífica biblioteca.

Pero la ciudad contaba también con Centros de *Beneficencia*. Sabemos que la Casa de Beneficencia asumía los establecimientos de Casa de niños expósitos fundada en 1549, junto con el Hospicio, que fue creado en 1766 por D. Manuel Aleson, Oidor de la Chancillería de Valladolid (Madoz, 1845-1850). Por Becerro de Bengoa (1874) tenemos constancia de que en 1874 la Casa de Misericordia albergaba a 72 niños mayores de 6 años. Respecto de la Casa de Maternidad y expósitos, en la misma fecha, tenían a seis niños y niñas menores de 6 años; 12 niños mayores de 6 años; 63 niñas mayores de 6 años; nueve niños y niñas en lactancia; 72 fuera de la lactancia y 142 fuera de la lactancia y en poder de sus amas.

Otro tipo de centro que potenció la educación y el cultivo del saber fue la *Academia de Dibujo*. Se trataba de una escuela municipal muy concurrida y ubicada en la calle Ramírez. Como aspecto interesante cabe señalar que a este centro acudían alumnos que no pagaban cuota alguna debido a los escasos recursos de sus familias, junto con hijos de familias más acomodadas que pagan 10 reales mensuales. Las clases se impartían en horario de noche y el espacio donde se daban consistía en una gran sala de la antigua casa de Ramírez. Las asignaturas que se enseñaban se correspondían con el «dibujo de figura, adorno, paisaje y delineación» (Becerro de Bengoa, 1874, p.129).

Dentro de la *enseñanza elemental*, la capital contaba con un número aceptable de escuelas de primeras letras. En 1849 había dos escuelas públicas de niños y una de niñas costeadas por la ciudad (Madoz, 1874). El tipo de enseñanza que en ellas se impartía era el que venía establecido por la ley, es decir, para los niños leer, escribir y contar, y en el caso de las niñas se añadían las labores. El sueldo que recibía el maestro, pagado con fondos del Ayuntamiento, según Madoz (1845-1850, pp. 175), ascendía a «3.500 reales, el de entrada, 4.500 el de ascenso y 5.000 el de dibujo. La maestra tiene 3.300 reales, con la obligación de tener pasante examinada, enseñar a 60 niñas pobres y las demás que reciba por pensión convencional». No se puede obviar el papel de las *escuelas privadas*. Sabemos que en 1849 existían en la ciudad cinco<sup>8</sup> o seis para niños y una para niñas. Por su parte, la Sociedad de Amigos del País costeaba, además de la escuela de niñas ya citada, una cátedra de dibujo, otra de matemáticas y otra de lengua francesa.

<sup>8</sup> Dato recogido de Madoz y publicado en 1849. Por otra parte, en 1874 Becerro de Bengoa señalaba cuatro escuelas privadas de niños y las ubicaba en la calle Mayor, la de D. León Flores; en la de Zapata, la de D. Román Medrano; en la calle Mayor; la de D. Severiano Casen; en la de la Cestilla, la de D. Juan Francisco Alario. De niñas hay de nueve a 10 establecimientos. En la asociación que llevaba por nombre La Propaganda Católica se encontraba abierta, durante el invierno, una escuela nocturna para la instrucción de los adultos. El Ayuntamiento tenía el deber de establecer, de un modo formal y definitivo, una buena escuela de adultos, que tan importantes y trascendentales resultados están dando en muchas capitales en la actualidad.

TABLA I. Centro, profesorado y sueldo

Tipo de escuela	Nº de alumnos/as	Maestro/a	Sueldo
1. Superior pública de niños	43	Hernenegido de Rueda Arrieta	6.666 reales del municipio y 2.000 reales por retribuciones de las familias
2. Elemental pública de niños	146	Aciseto Herran Sedano y Román Medrano (auxiliar)	5.000 reales del municipio con 1.000 reales por retribuciones de las familias; 2.200 reales del municipio (para el auxiliar)
3. Elemental pública de niños	128	Calisto Pascual Barreda y Ángel Iglesias Arroyo (auxiliar)	5.000 reales del municipio con 700 por retribuciones de las familias; 2.200 reales del municipio (para el auxiliar)
4. Elemental Incompleta pública de niños y niñas	22 niños y 12 niñas	José del Río Marguello	620 reales del municipio con 420 por retribuciones de las familias
5. Elemental pública de niñas	100	Teresa García Martín; Ignacia Hernández Meléndez (auxiliar); Benito Antolín Arranz (auxiliar)(8)	3.750 reales del municipio con 800 por retribuciones de las familias; 1.100 reales del municipio (para la auxiliar) y otros 1.100 reales del municipio (para el auxiliar)
6. Elemental privada de niños	110	Antonio Antigüedad Ibañez	7.000 reales de las familias
7. Elemental privada de niños	48	Benito Antolín Arranz	4.000 reales de las familias
8. Elemental privada de niños	65	Eusevio Valientes Hierro	3.500 reales de las familias
9. Elemental privada de niños	58	Manuel Lerena y Lerena	3.000 reales de las familias
10. Elemental privada de niños	40	Prudencio Melendro Ruiz	3.000 reales de las familias
11. Elemental privada de niñas	42	Ana Díez Pérez	1.500 reales de las familias
12. Elemental privada de niñas	23	Bibiana Álvarez Gómez	900 reales de las familias
13. Elemental privada de niñas	35	Dolores Porcel y Castro	2.500 reales de las familias
14. Elemental privada de niñas	30	Fernanda López	2.000 reales de las familias
15. Elemental privada de niñas	36	Fernanda Vallejo Trincado	2.500 reales de las familias
16. Elemental privada de niñas	9	Francisca Merino y Prado	400 reales de las familias
17. Elemental privada de niñas	22	Froilana Almirante Ibarra y M <sup>a</sup> Josefa Almirante Toro	4.500 reales de las familias en total
18. Elemental privada de niñas	8	Josefa de Herrero Piedra	400 reales de las familias
19. Elemental privada de niñas	30	Marta Medrano García	2.500 reales de las familias

(8) Este maestro también tiene escuela propia.

Nota: se ha mantenido la ortografía de los nombres según aparece en el original.

Avanzando en el tiempo nos encontramos con que en 1858 la ciudad de Palencia contaba con 19 centros de enseñanza primaria<sup>9</sup> distribuidos de la siguiente manera: una superior pública de niños; dos elementales públicas de niños; una incompleta; una elemental pública de niñas; cinco elementales privadas de niños; y nueve elementales privadas de niñas. En el cuadro que presentamos a continuación aparece tanto el número de niños y niñas que asisten como los sueldos que percibían los maestros y maestras. Es de señalar el número de asistencia del alumnado entre las públicas y privadas.

<sup>9</sup> Datos extraídos del Archivo Universitario de la Universidad de Valladolid, libro núm. 2237, s.p. (fechado el 28 de marzo de 1858).

TABLA II. Características del profesorado

Nombre <sup>100</sup>	Edad	Conducta	Años de servicio	Aptitud	Capacidad	Istrucción	Resultado educación	Resultado enseñanza	Méritos
Hermenegido de Rueda Arrieta	28	Buena	7	Buena	Sobresaliente	Sobresaliente	Superiores	Superiores	2 oposiciones, 1 premio, vocal exámenes, miembro de la Comisión para casos prevenidos, explica el sistema métrico a otros maestros, estudios de gramática latina
Aciseto Herran Sedano	60	Buena	35	Buena	Regular	Buena	Buenos	Superiores	3 oposiciones, 1 premio, visitas a pueblos, miembro tribunal de maestros, estudios de gramática y filosofía
Calisto Pascual Barreda	28	Buena	8	Buena	Regular	Buena	Buenos	Buenos	3 oposiciones
Ignacia Hernández Melendez	21	Buena	1	Buena	Regular	Buena	-	-	-
Teresa García Martín	26	Buena	3	Buena	Sobresaliente	Buena	Buenos	Buenos	1 oposición, vocal exámenes y oposiciones de maestras
Antonio Antigüedad Ibríz	33	Buena	8	Buena	Sobresaliente	Buena	Buenos	Superiores	2 oposiciones, publicación de un cuaderno de pesas y medidas, un manual de enseñanza del sistema métrico, un silabario, un cuadro sinóptico geográfico-histórico de España y Portugal pagado por el Estado, miembro en tribunales, socio de la Academia de Maestros de Madrid
Benito Antolín Aranz	36	Buena	10	Regular	Regular	Escasa	Buenos	Buenos	Publica un cuadro y manual para la enseñanza del sistema métrico
Eusevio Valente Hierro	37	Buena	5	Regular	Escasa	Escasa	Escasos	Buenos	-
Manuel Lerena y Lerena	47	Sospechosa	17	Regular	Escasa	Escasa	Escasos	Escasos	-
Prudencio Melendro Ruiz	41	Buena	16	Buena	Regular	Buena	Buenos	Buenos	-
Ana Díez Pérez	29	Buena	5	Regular	Regular	Escasa	Escasos	Escasos	-
Bibiana Albarez Gómez	21	Buena	1	Buena	Regular	Buena	Escasos	Buenos	-
Dolores Porcel y Castro	54	Buena	27	Buena	Regular	Buena	Buenos	Buenos	Vocal exámenes
Fernanda López	32	Buena	10	Buena	Regular	Buena	Buenos	Buenos	Vocal exámenes
Fernanda Vallejo Trincado	29	Buena	7	Buena	Sobresaliente	Buena	Buenos	Buenos	-
Francisca Merino y Prado	26	Buena	3	Regular	Escasa	Escasa	Escasa	Escasa	-
Froilana Almirante Ibarra	38	Buena	18	Buena	Sobresaliente	Buena	Superiores	Buenos	2 oposiciones, vocal Comisión exámenes
Josefa de Herrero Piedra	30	Buena	1	Buena	Regular	Buena	Escasos	Escasos	-
Marta Medrano García	39	Buena	4	Buena	Regular	Buena	Buenos	Buenos	-
M <sup>a</sup> Josefa Almirante Toro	30	Buena	7	Buena	Regular	Buena	Superiores	Buenos	1 oposición

<sup>100</sup> Datos extraídos del Archivo Universitario de la Universidad de Valladolid, libro núm. 2500, s.p. (fechado el 28 de marzo de 1858).

Otro aspecto interesante, respecto del profesorado de Enseñanza Primaria, radica en su preparación. Por lo que respecta al profesorado de la capital, dicha preparación no era mala. De los 20 profesores existentes aparecen con resultados escasos en la enseñanza cuatro, no se especifica datos sobre tres, se consideran superiores a otros tres y en el resto (12) es puntuada como buena. Al realizar las inspecciones se habla de resultados en la educación y en la enseñanza. Se entiende por educación las formas sociales de relación y los aspectos de urbanidad mientras que la enseñanza hace referencia a los conocimientos que transmite el maestro/a y que se supone debe adquirir el alumnado. A continuación se presenta una tabla en donde se aparecen estos y otros matices que clarifican la situación real del profesado en cuanto a sus años, preparación y conducta.

Con el transcurrir del tiempo, las escuelas van aumentando en número. Así, en 1874 Becerro de Bengoa pone de manifiesto que en la *capital* había *cuatro escuelas elementales* de niños (la de práctica de la Normal y otras tres); *dos elementales de niñas*; *una* de párvulos y *dos* de beneficencia. Como *escuelas privadas* existían *cuatro* de niños y nueve o *diez* establecimientos de niñas. Junto a éstas habría que añadir la de la Asociación de la Propaganda Católica, escuela de invierno, nocturna y dirigida a personas adultas. Como dato general, el propio Becerro de Bengoa considera que haciendo una aproximación se educaban en la ciudad algo más de 1.000 niños en el año 1874.

Existía en la ciudad una *Biblioteca Provincial* cuyos fondos, en un primer momento, se configuraron a partir de las existencias de los conventos. Sabemos que en 1874 se encontraba en el edificio del Instituto y no reunía condiciones para ser utilizada, lo cual la llevo a tener pocos libros y ser éstos de poca relevancia.

El *Casino* era un centro de reunión de los hombres más representativos de la ciudad. En 1874 contaba también con una biblioteca que según Becerro de Bengoa (1874, p.156) no destacaba «ni por sus libros de fondo, ni por sus colecciones de mapas, planos y dibujos, ni por los periódicos que en ella se reciben puede decirse que representa dignamente a la sociedad más ilustrada de Palencia. Cuenta el casino con 93 socios de número y 109 mensuales».

En la ciudad existía también la *Sociedad de Amigos del País*, pero aunque tuvo una sección de instrucción pública configurada por 21 personas de un total de 125 que formaban la Sociedad en sus últimos años, ya en 1874 no era representativa en la ciudad y se encontraba abandonada.



## La escuela de párvulos de la ciudad de palencia

En marzo de 1857 se abre la primera escuela de párvulos en la ciudad de Palencia que será de carácter privado. Las personas fundadoras y quienes asumieron su dirección fueron Celestino Antigüedad y Petra Inclán, su mujer. Los dos habían sido alumnos de la Escuela Normal de Madrid, lo cual suponía que conocían los últimos métodos y tendencias pedagógicas. El éxito de este centro escolar fue importante si nos centramos en el criterio de número de alumnos que asistía a él. En los dos primeros meses se matricularon aproximadamente una docena de niños, aunque al poco tiempo llegaron al centenar (Inclán García, 1888). El profesor fundador, D. Celestino Antigüedad, que estuvo al cargo de la escuela durante 19 años (1857-1876) y que murió el 21 de octubre de 1876, llegó a tener entre 120 y 130 alumnos. La repercusión social en los primeros momentos fue igualmente considerable, ya que el propio alcalde D. Pablo Espinosa, arquitecto de profesión, concedió 2.000 reales para que se admitieran a 20 niños pobres, enviados desde el Ayuntamiento para su formación.

La personalidad del maestro, añadida a su preparación, su preocupación por utilizar los últimos métodos pedagógicos y su visión social de la educación de párvulos junto con los buenos resultados de la escuela, le sirvió para ganarse la confianza del Ayuntamiento y con el transcurrir del tiempo, en 1860, tres años después de abrir sus puertas, pasará a ser considerada como la primera Escuela Municipal de Párvulos de Palencia. La nueva situación institucional de la escuela, ahora municipal, supuso cambios en su ubicación, pasando de la calle Ramírez al edificio de la calle de los Doctrinos, y otorgando a los maestros un sueldo de 5.000 reales.

De la Calle (1996) pone de manifiesto que la nueva ubicación no supuso grandes mejoras en cuanto al edificio, pues su estado físico era ya bastante lamentable cuando lo ocuparon; a ello hay que añadir que lo tenían que compartir con las Escuelas del Segundo Distrito. Esta situación se agravará de tal forma que en 1884 se realizará un segundo traslado. Esta vez estará como director Vicente Inclán García, y la escuela se trasladará<sup>11</sup> a la casa llamada de Cuberos, ubicada en la calle Mayor, hasta que se terminaran las obras de la escuela en la calle Doctrinos; pero las condiciones seguían sin ser las más recomendables. Las reformas del edificio de la calle Doctrinos se centraron en modificaciones en la entrada, ahora por la calle Zurradores (antes por plazuela de San Miguel), en el salón de reuniones, que se convirtió en clase<sup>12</sup>, y se mantuvo la antigua

<sup>(11)</sup> Estas modificaciones se realizaron estando como Alcande D. Pedro Romero.

<sup>(12)</sup> Las medidas eran: salón de clase 15m con 90cm. de largo y 3,80 de ancho y 2,90 de alto; el de reunión y comedor 14 de largo, 4,10 de ancho y 2,90 de alto. Como arquitecto municipal estaba D. Cándido Germán.

clase de salón de reuniones, en donde se abrió una puerta para acceder al jardín y al gimnasio. Se puso «sobretachado» en los «escusados». Parece ser que se trasladaron de Doctrinas a la calle de S. Marcos en marzo de 1884, con motivo del derribo de la escuela vieja, para la edificación del nuevo grupo-escolar. El Ayuntamiento, consciente de las nuevas necesidades, mandó realizar un proyecto de Grupo Escolar dedicado en exclusiva a la enseñanza que se inauguró en 1886 en la plaza de San Miguel.

El sostenimiento económico de la escuela de párvulos se debía a las ayudas municipales y a la contribución de un buen número de personalidades relevantes del momento. El número de alumnos pasó de los 100/120 que atendía Celestino Antigüedad en los primeros años hasta sobrepasar los 300 a partir de 1879, ya con Vicente Inclán como maestro responsable. La edad de los niños oscilaba entre los 3 y 7 años y su horario de clase iba de 7:30 a 8:30 la entrada, entre los meses de mayo a septiembre y la salida a las 6:00 de la tarde. Durante los meses de octubre a abril, la entrada oscilaba entre las 8:30 y 9:30 y la salida se fijaba a las 7:00. Aquellos niños que no se quedaban a comer dejaban la escuela a las 12:00 y regresaban a ella de 2:00 a 2:30. En total 7 horas, como mínimo, de estancia.

La preocupación de D. Celestino por los temas educativos no se quedó sólo en la creación de la primera escuela de párvulos, sino que fue más lejos, llegando incluso a la publicación de distintos libros relacionados con la educación y la urbanidad. Sabemos que en la imprenta de Hijos de Gutiérrez publicó un «libro práctico de lectura», el Silabario Manual. Dicho libro «Está hecho expresamente para niños de tierna edad y adultos. Todo él está dispuesto de un modo muy ingenioso a la vez que racional, por el cual se consigue leer pronto y bien. Consta de tres partes que se venden a seis cuartos cada una en todas las librerías de Palencia, y en el Centro de negocios de la misma y en la casa de su autor, plazuela de San Miguel, número 11, quien hará la correspondiente rebaja según la índole del pedido que se le haga» (Becerro de Bengoa, 1874, pp. 246).

El segundo libro del que tenemos conocimiento es un tratado de urbanidad titulado *El Tesoro de la Infancia*, del cual se realizaron como mínimo tres ediciones. Su contenido se centraba en un «novísimo método de urbanidad y cortesía en prosa y verso, para que con mayor facilidad lo retengan los niños en la memoria. Abraza todos los puntos de una educación esmerada, que puede aplicarse en todos los casos de la vida en nuestra sociedad...» (Becerro de Bengoa, 1874, pp. 246)<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> «(...) su precio, 2 reales el ejemplar. Se halla de venta en las librerías de Madrid, Valladolid, Santander, Torrelavega, Carrión de los Condes y en Paredes de Nava, casa de los señores maestros y en la de su editor, D. Celestino Antigüedad, quien por dos docenas rebajará el 10 por 100, por cuatro el 15; y así sucesivamente; véndese en los mismos puntos que el anterior en esta ciudad» (Becerro de Bengoa, R., 1993, pp. 247).

La escuela, tras la muerte de D. Celestino Antigüedad acaecida en 1876, pasará a manos de su esposa y de su sobrino, Vicente Inclán, que estará en situación de interinidad hasta el 7 de junio de 1877 al tomar posesión de dicha plaza. Sabemos por su toma de posesión<sup>14</sup> que sacó el primer puesto y el primero por sus méritos. Por otro lado, se destacaron sus estudios de dibujo natural durante tres años. Se señaló como mérito el haber estado durante 7 meses de interino en la escuela de Magaz y como auxiliar en la de párvulos de la ciudad de Palencia por un tiempo de 6 años, así como el haber sido auxiliar de la intervención de la Administración Económica de Madrid, junto con una oposición aprobada y buenos resultados en la enseñanza. La plaza para la escuela de párvulos de la ciudad de Palencia poseía una dotación al tomar posesión Vicente Inclán en junio de 1877 de 1.250 pesetas anuales, más casa y retribuciones de las familias.

Vicente Inclán García siguió los pasos marcados por los fundadores de la escuela, pues conocía perfectamente la formación académica de este matrimonio, ya que Dña. Petra Inclán era su tía. El propio Vicente Inclán fue profesor auxiliar con sus tíos en la escuela de párvulos.

Como se puede observar, la escuela de párvulos de Palencia no está unida en exclusividad al matrimonio compuesto por Celestino Antigüedad y Petra Inclán, sino que también es muy importante la figura de Vicente Inclán García, que al igual que ellos también era maestro. El profesor Inclán conocía perfectamente el nacimiento, desarrollo y evolución de las escuelas de párvulos en nuestro país. Sabía que a partir de 1838 se establecerían en Madrid cuatro centros, uno de ellos el de Virio (c/Atocha), considerado como Normal Central del Reino, y dirigido por D. José Bonilla. Incluso explicita que fue en la Escuela de Virio «donde por primera vez, y siendo muy joven, vio y comprendió lo que es una Escuela de párvulos, y la marcha que en ellas se sigue...» (Inclán García, 1888, pp. 9). En palabras de Inclán (1888, p. 6) «las Escuelas de párvulos, según el gran propagandista de ellas, Excmo. Sr. D. Pablo Montesino, deben su fundación á un rico fabricante inglés llamado Mr. Robert Owen».

Nuestro maestro de párvulos ha resultado ser un profesor con una visión actual e innovadora de la enseñanza. Él mismo se reconoce como «criado desde mi infancia entre los parvulistas, no se hace nada sino es por ellos y para ellos» (Inclán García, 1888, p. 14). Inclán llega a Palencia como interino desde Madrid con el fin de ayudar al marido de su tía que se hallaba enfermo, y se mantendrá en la escuela hasta que

<sup>14</sup> Datos recogidos del Archivo Universitario de la Universidad de Valladolid, Legajo núm. 1672.

tras la muerte de D. Celestino Antigüedad ocupe por oposición su plaza, obteniendo el primer puesto entre los aspirantes. Inclán toma posesión de la escuela el 27 de septiembre de 1877 y no resulta extraño que sacara el primer puesto en las oposiciones, pues sus conocimientos acerca de este nivel educativo eran importantes, ya que se formó en la Escuela de Virio y conoció a su director.

Si la escuela de párvulos había conseguido un prestigio importante con sus fundadores, el segundo director y sobrino de los mismos no se va a quedar atrás. Vicente Inclán trabajaba bajo los métodos didácticos marcados por Montesino. De esta forma, basa la formación del niño en el desarrollo progresivo y armónico de las capacidades humanas, físicas, intelectuales y morales, es decir, tiene una concepción integral de la educación, planteamiento sin generalizar en las pocas escuelas de párvulos existentes en esa época. Pero el pensamiento pedagógico de Vicente Inclán no se queda en seguir las propuestas de los pedagogos españoles, sino que va más allá y propone adaptar los métodos de Froebel a la realidad española. Así, considera como básico e importantísimo la existencia de un jardín para que los niños tuvieran contacto con la naturaleza. Por otra parte, su preocupación pedagógica iba más allá de las aulas, llegando a ser director de una revista pedagógica, *El Monitor Palentino*. Su prestigio llega al patronato General de Escuelas de Párvulos, creado en 1882, y es propuesto al Sr. Ministro para que se reconozca su valía a través de una recompensa.

Vicente Inclán seguirá el sendero marcado por Celestino Antigüedad a la hora de implicar a su alumnado en la vida social de la ciudad a través de actividades socioeducativas. Destacan las actividades de teatro realizadas en los años de 1859 y 1860, estando como maestro Celestino Antigüedad, y movilizándolo a «cincuenta y tantos», cuyas actuaciones supusieron una recaudación que se utilizó para atender a los pobres el primer año, mientras que el segundo se centró en ayudar a las personas inutilizadas por la guerra de África y sus familias (Inclán García, 1888). Estando de director de la escuela su sobrino, Vicente Inclán, se mantendrá la tradición de las funciones teatrales. Como resultado, en 1878, y gracias al dinero recogido, se dieron de comer a entre 30 y 90 niños pobres<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Según el propio Vicente Inclán, las personas más implicadas fueron: «D. Pedro Romero, Alcalde que era entonces; D. Tadeo Ortiz, que también lo fue; D. Feliciano Ortega, Concejal; D. Nazario Vazquez, Secretario del Exmo Ayuntamiento, y D. Andres Durán, Secretario de la Junta de Beneficencia; igualmente se interesó por los niños pobres, y siguió tan benéfica obra, el Alcalde que fue de esta capital, D. Gerardo Martínez Arto, cuyo nombre debería estar esculpido en una lápida (...) por ser el que inicio (...) la idea de la construcción del Grupo-escolar» (Inclán García, V., 1888, pp. 31-32). Entre las personas e instituciones implicadas en conseguir fondos y socorrer a los niños pobres estaban también: el patronato de las escuelas de párvulos, Dña. Justa Domínguez de Esteban Collantes, D. Pedro Romero Herrero; la Sra. del Excmo Sr. D. Juan Monedero; Excmo Sr. D. Joaquín Peña; D. Sabino Ojero; D. Tadeo Ortiz, señora e hijos; el arquitecto municipal D. Cándido Germán, D. Sotero Gregorio y la Sociedad de Amigos del País (Inclán García, V., 1888).

La escuela de párvulos participó en otros actos socio-políticos como el recibimiento que se dio a la Reina Dña. Isabel II en su visita a Palencia. En la boca-plaza de la ciudad se situaron los niños y niñas vestidos con trajes que representaban a distintas comarcas del país y junto al trono, en donde se leía en letras doradas «Alfonso XII», se situaron niños vestidos de rey «con el traje propio de cada rey Alfonso que ha reinado en España» (once alfonsos) (Inclán García, 1888). La reina paró su carruaje y escuchó los coros de los niños acompañados por «una pequeña orquesta». También es de destacar el año de 1878, pues en diciembre se realizó un «pasillo-sacro» con la representación de «Los pastores en Belén o la venida del Mesías», en verso y ejecutado por 100 parvulistas y adaptado por el Dr. en Medicina D. Julián Morrondo Nacar, ex-alumno de la escuela. Los fondos que se recogieron fueron destinados una vez más a los niños pobres. En 1886, así como en diciembre y en enero de 1887, colaboran con el Patronato de las Escuelas de Párvulos en la realización de un teatrillo dirigido por el profesor y asistiendo gente de fuera para ver las comedias infantiles.

En cuanto a los resultados de los exámenes, éstos fueron muy positivos, pues desde 1877 hasta 1884 obtuvo siempre premios, oscilando éstos entre 26 premiados en 1877 y 44 en 1884. Así, las felicitaciones a la escuela llegaban desde la Inspección, centrándose éstas en el «buen régimen» de la escuela y su limpieza. En la misma línea estaba el Patronato General de las Escuelas de Párvulos, que premió al profesor Inclán proponiéndolo al Ministro para una recompensa. Por otra parte, la Junta de Instrucción pública provincial, a propuesta de la Inspección de primera enseñanza y con fecha 1 de Abril de 1885, se sirvió concederle un voto de gracia.

**TABLA III.** Evolución de la matrícula de la escuela de párvulos bajo la dirección de Vicente Inclán

Año	Totales	Niños	Niñas
1878	260	159	101
1879	333	207	126
1880	246	152	94
1881	243	171	72
1882	338	214	124
1883	322	196	126
1884	311	189	122
1885	311	194	117
1886	271	179	92
1886 septiembre, inauguración del grupo-escuela	281	188	93
1887	389	259	130
1888 primer trimestre	304	196	108

Nota: datos recogidos de la Memoria presentada por Vicente Inclán en el Ayuntamiento de Palencia en 1888.

Podemos pues coincidir con la visión que ofrece Martín Jiménez (1994) al señalar que, en contraste con la escasa penetración general de la educación pública en Palencia, la enseñanza de párvulos contó desde muy temprano con escuelas y con un alumnado muy numeroso; en 1878, 260 alumnos; en 1879, con 333; en 1882, con 338 y en 1888, con 304, hasta el punto de que en 1888 se matricularon menos por orden del Sr. Alcalde debido a lo reducido del local, existiendo más demanda que oferta.

## **Vicente Inclán, maestro impulsor de la educación de párvulos en Palencia**

### **Objetivos de la educación de párvulos**

D. Vicente Inclán García presenta en 1888 en el Ayuntamiento de Palencia una Memoria sobre lo que eran y lo que deberían ser los «Asilos de la Infancia». Como primera premisa se planteaba la necesidad y exigencia de que fuesen los ayuntamientos los responsables de mantener este tipo de centros que harían de los niños seres útiles para la sociedad y los alejaría del «vicio, la perdición», favoreciendo la educación «física, moral e intelectual» de los más pequeños y, por lo tanto, de los más indefensos. Desea para los más jóvenes una educación «esmerada e higiénica».

El profesor Inclán García fue un seguidor de las ideas de Montesino, pues consideraba que las escuelas de párvulos deberían dedicarse especialmente a enseñar «y aprender lo que más les importa saber para su felicidad y la de todos. Aprender a hacer buen uso de sus facultades intelectuales y morales; aprender a obrar y discurrir como seres dotados de razón», y sigue diciendo «pero lo que caracteriza o distingue estas Escuelas de las demás es que la enseñanza en ellas se dirige más bien a proporcionar hábitos saludables de toda especie, físicos, morales e intelectuales que á dar reglas y preceptos, y sobre todo a formar y perfeccionar en lo posible el carácter del hombre» (Inclán, 1888, pp. 10-11).

Para Inclán las escuelas de párvulos son instituciones de gran repercusión social, pues ellas recogerán a la infancia abandonada y de esta manera se conseguirá disminuir la criminalidad. Él mismo dice que «se ha demostrado, evidentemente por muchos, que donde la educación se halla á gran altura, hay menos criminalidad» (Inclán, 1888, pp. 16). Coincide pues con los pensadores de su época y maestros suyos.

Los centros de párvulos para él, al igual que para Pablo Montesino, estaban destinados especialmente, pero no en exclusividad, a los niños de familias pobres, pero también a los de «regular y buena posición social». Los niños de estas familias pobres,

donde las madres realizaban trabajos asalariados y no podían dedicarse a su cuidado, encontrarán en las escuelas de párvulos «cuidados, no oyen más que máximas morales, y no ven más que ejemplos y observan que sus profesores desean guiarlos por el camino verdadero, aprenden á discurrir y pensar, y los principales rudimentos de las asignaturas de primera enseñanza (...). En cuanto al cuerpo, se desarrollan en los aparatos gimnásticos preparados al efecto; se acostumbra a comer á sus horas, y á ser limpios y aseados» (Inclán, 1888, pp. 20). Respecto a los niños de las clases más acomodadas, que para Inclán se encuentran «bajo el cuidado de domésticos», encontrarán en las escuelas de párvulos un lugar de emulación en donde el antojo, la mentira, el ser vengativo, el insulto, etc., no se daría, pues esto lo solían aprender de manos de los criados, niñeras, e institutrices.

Inclán pone de manifiesto la existencia de dos posturas a la hora de plantear los beneficios de las escuelas de párvulos. Por un lado estarían las ideas de Pablo Montesino, y por el otro los principios de Froebel. Su postura es defensora de Montesino: «lo único que en nuestra pobre opinión, podemos manifestar, es, que para la generalidad de nuestro país dará siempre resultados la enseñanza por el sistema Montesino; ¿por qué? Porque además de verse poco los resultados que se desean, es muy caro para que pueda sostenerse por la mayoría de los Municipios de España, el de Froebel». Pero a la hora de planificar un nuevo centro escolar se apoyará también en los principios de Froebel y solicitará jardines para los niños.

### **Los locales de las escuelas de párvulos. Un problema permanente**

La situación de los locales y, en especial, del que ofrece el Ayuntamiento en la calle Doctrinos, al asumir la escuela de párvulos, en 1860, es muy deficiente; sólo basta recoger la descripción que del mismo se realiza llegando a tener los niños que «entrar en el salón de clase por encima de la gradería, y por un pequeño hueco: carecía de sitio de recreo, y de lugares comunes. No había casi luz ni ventilación. (...) a la muerte de D. Prudencia Melendo, maestro del 2º distrito, y el cual tenía sus locales en el mismo edificio, se hizo un pequeño arreglo, siendo el destruir la bodega de los Doctrinos que desnivelaba mucho parte del salón comedor, y entonces quedó igual el piso del salón de clase con el de aquel. La gradería quedó entonces un poco más arreglada, pues se varió la puerta de entrada (...) colocándola en medio» (Inclán, 1888, p.36- 37). En esta situación se encontró Inclán la escuela y se mantuvo así durante un tiempo.

Las quejas permanentes del maestro llegarán al Ayuntamiento y, estando como alcalde D. Pedro Romero, hombre sensible a los temas educativos, se realizarán algunos cambios. El mayor problema era el espacio, pues ante el aumento de niños se hacía imposi-

ble seguir utilizando los espacios existentes. Por este motivo se decide trasladar la escuela a la calle Mayor Principal, a un salón de la casa conocida por el nombre de Cuberos, hasta que se terminaran las obras de la escuela en la calle Doctrinos. Como se puede observar, la construcción de edificios específicos aún no ha llegado, y esto sólo ocurrirá bajo el mandato del alcalde Gerardo Martínez Arto, quién envió una Comisión para visitar la escuela. Al comprobar el mal estado del local, ordena su clausura y su traslado, junto con la propuesta de la construcción del Grupo-escolar.

Las modificaciones del edificio de la calle Doctrinos fueron considerables. Se cambió la entrada ahora por la calle Zurradores (antes por plazuela de San Miguel), el salón de reuniones se convirtió en clase junto con la antigua clase de salón de reuniones, en donde se abrió una puerta para acceder al jardín y al gimnasio. Se puso «sobretachado» en los «escusados»<sup>16</sup>. Parece ser que se trasladaron de Doctrinos a la Calle de S. Marcos en Marzo de 1884, con motivo del derribo de la escuela vieja, hasta la edificación del nuevo grupo-escolar.

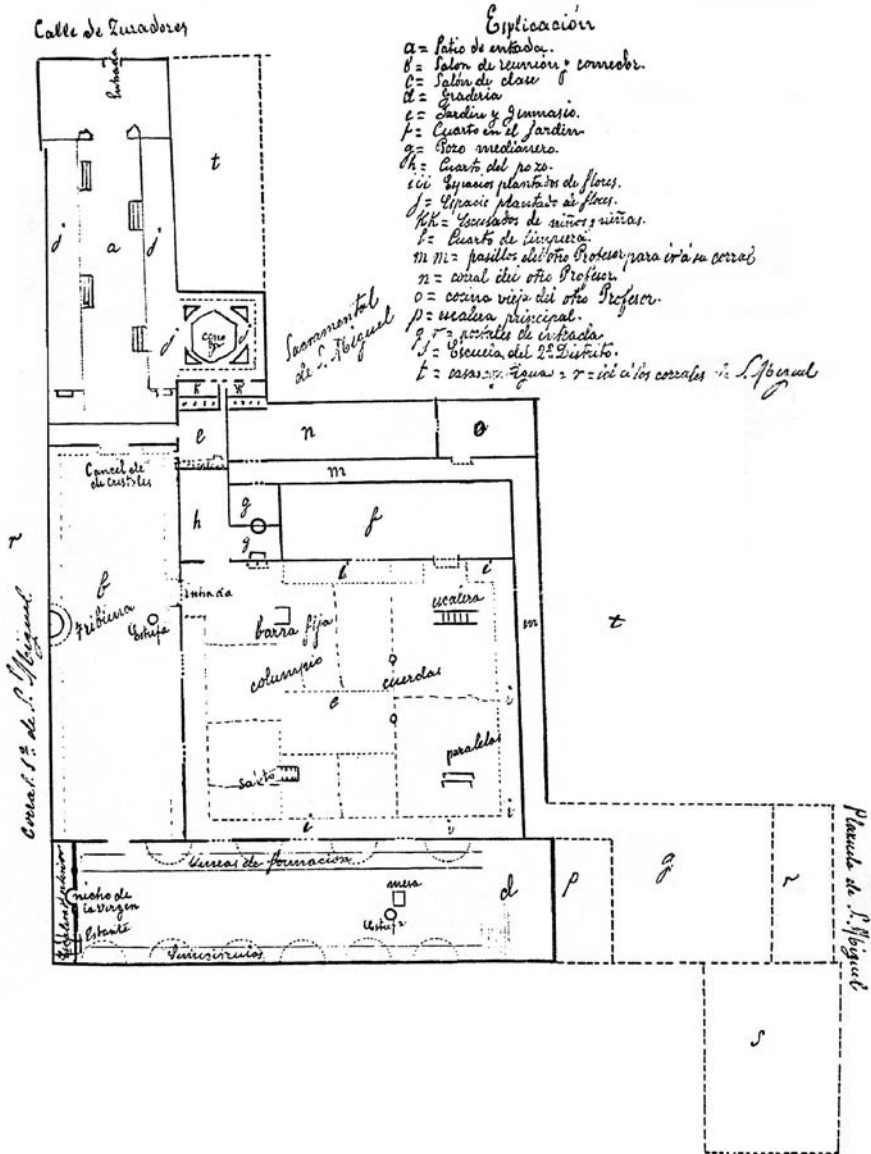
Así pues, aunque teóricamente los profesionales sabían perfectamente cuáles eran los requisitos necesarios para impartir una correcta educación de párvulos y cómo había que distribuir el espacio, la realidad social no siempre estuvo a la altura de las demandas de los profesionales. Inclán consiguió por medio de todas estas reformas tener una escuela que se aproximaba «algo» a su ideal, hasta que por fin se construyó el Grupo-escuela. Las dependencias con las que contaba esta escuela «remodelada», como ya se ha señalado anteriormente eran: el salón de clase, el salón de reunión y comedor, un depósito de agua y cuarto de limpieza, un jardín-gimnasio y un jardín de entrada.

Como notas descriptivas más significativas comentar que el salón de clase contaba con una estufa, una mesa empotrada en el suelo con sus cajones, un nicho para la Virgen, un estante para los objetos de la enseñanza propios de este tipo de escuelas, con puertas de cristal, círculos pintados para las secciones de lectura y líneas para la formación, junto con un cuadro con la oración de la Virgen. Por su parte, el salón de reunión y comedor poseía un banco adosado a la pared con un frente de madera todo el perímetro del salón, una tribuna con su grada y pupitre en el centro, además de un retrato de Alfonso XII. A la entrada del patio, y para evitar el frío exterior al salón de reuniones, se colocó un cancel de madera y cristal; cerca del cuarto de limpieza (depósito de agua) se hizo una escalera para subir a la cocina y poder servir la comida en invierno. Se colocaron persianas, puerta de jardín con cristales y encima del cancel una mampara que

<sup>16</sup> Las medidas eran: salón de clase 15m con 90cm de largo, 3,80 de ancho y 2,90 de alto; el de reunión y comedor 14 de largo, 4,10 de ancho y 2,90 de alto. El arquitecto municipal encargado de la reforma fue Cándido Germán.



FIGURA I. Plano de los locales que ocupaban la escuela



Nota: planta correspondiente a la propuesta presentada por Incán (Incán, 1888, pp. 44).

tapaba la escalera interior. Por lo que respecta al depósito de agua y cuarto de limpieza, se colocó al lado de los aseos con un depósito de agua de madera forrado de cinc, otro de agua de hoja de lata, 12 jarritas de loza, 12 vasos de lata, dos palanganas, dos toallas, un palanganero pequeño, varias perchas para los abrigos y las cestitas de comida, marcos con cristales en los escusados y un cuarto bajo la escalera para escobas y utensilios de limpieza. El jardín-gimnasio contaba con un depósito de agua para regar patios y jardines en el verano y con una verja para evitar caídas. Alrededor del jardín se colocó una verja, además de asientos y varios aparatos de gimnasia de madera junto con un toldo para el verano. Por último estaría el jardín de entrada, configurado por una verja de madera, cuadros sobre las paredes, varios asientos y un cenador.

### **El material escolar de la escuela de párvulos**

La evolución del material escolar es paralela a la mejora en las instalaciones. Presentar de forma detallada todo el material que tuvo la escuela resultaría altamente farragoso, por lo cual nos vamos a centrar en el periodo en que la escuela pasa de manos de Celestino Antigüedad a Vicente Inclán. Organizando el material según su uso, se puede afirmar que en 1877 contaba con el siguiente material didáctico: un juego de cilindros; 12 figuras geométricas de madera; cuatro carteles encartonados; un mapa de España; 10 cuadros de Historia Sagrada; un tablero-contador con 100 bolas; una paletilla para marcar el paso y seis carteles pegados, todo en un estado un tanto deficiente. En cuanto al material no fungible, éste estaba compuesto de una silla de paja y madera, seis banquillos de 14 pies, una artesilla de madera para contener los vasos; cuatro mesas de comedor; dos banquetas; una mesa grande de pino, una mesa pequeña, un tablero-encerado, un reloj de pared, 83 perchas de madera, dos vasos de lata, un trípode, una estufa, una Virgen en lienzo y seis punteros de madera. La mayor parte del material era poco útil para trabajar.

Como se puede apreciar, desde 1857, fecha en la que se abre la escuela de párvulos, hasta el año siguiente, fecha en que muere su fundador, el material era más bien escaso. Será ya con la toma de posesión del sobrino de Celestino Antigüedad, Vicente Inclán, cuando el en 1878 el Ayuntamiento adquiera nuevos materiales que supondrán un respiro para la escuela. De entre estas nuevas adquisiciones destacan, dentro de los materiales didácticos, 78 láminas de H. Sagrada, tres carteles, un mapa de Historia de España, seis carteles grandes para lectura, 10 carteles de Palucie, siete cuadros para lectura, un aparato para facilitar la lectura más 14 carteles para lectura, nueve cartelillos de lectura, un compás de madera, 12 carteles de lectura, seis pizarras, dos carteles en tableros, un mapa,

varios cuadrillos de cristal y cartón con letras, un tintero de china, salvadera y limpia plumas, dos cuadros oración de la Virgen, un mapa geográfico de España elaborado por Palucie e iluminado y forrado en lienzo, un cuadro de pesas y medidas; una paletilla de haya para marcar el paso; 68 láminas de Historia Natural; siete carteles con tinta de varios colores, seis carteles grandes, ocho carteles con filete verde, 25 cuadros pequeños de Historia Sagrada, nueve cartelitos de números en colores encartonados, nueve cartelitos de números en madera encartonados, 24 cartelitos de números romanos, ocho cartelitos, nueve máximas morales, varias colecciones de barajas con letras y números, frascos y cajas con semillas y varios productos de los tres reinos de la naturaleza, juguetes, un metro articulado, un «mapita» de España recortado, libros, papel, y carpetas.

Entre el material no fungible figura una gradería de 8 escalones y barandilla, una estante pequeño con frascos, un cuadro pequeño con cristal, un tablero negro, una pipa para el agua, un farol, un *ecce-homo* en papel con marco, una banqueta forrada, un Santo Cristo, una trampilla para el pozo, un carrucho, una mesa de pino con cajones, 15 punteros de haya torneados y una estufa pequeña con tubería. Estos materiales son consecuencia de la compra que el Ayuntamiento hace a la viuda de Celestino Antigüedad junto con otras adquisiciones de nuevos instrumentos y mejoras para la buena marcha de la escuela.

Dentro de las dependencias nos encontramos con ciertas mejoras: en el salón de reunión, una grada todo el perímetro del salón; dos bancos de 14 pies; ocho bancos de siete pies; una tribuna elevada con una grada, una mesa-pupitre, un libro de pasar lista, matrícula, escribanía, etc.; un sillón; un cancel de cristales; una estufa grande con tubería; un calendario americano con números grandes; un cuadro con el retrato del Rey y un dosel; marcos nuevos con cristales a la puerta del jardín; cuatro ventanas con sus correspondientes persianas; máximas morales, letras, figuras geométricas pintadas en la pared; una mampara cubriendo el hueco o entrada de la escalera de la cocina; seis mesas para comer los niños. Con respecto al cuarto de aseo, éste se componía de una artesilla forrada de zinc con su fuente de lata y dos llaves, seis vasos y seis jarrillas, una palangana y una jarra grande, dos toallas, dos cubos de zinc, 60 perchas de madera en sus listones, varias escobas, rodillas, cojedores de hierro, plumeros, varios bastidores con cristales para los escudados y una trampilla debajo de la escalera. El espacio dedicado al jardín interior y gimnasio contaba con cuatro aparatos de gimnasia, escalera, barra fija, salto y paralelas, dos aparatos de gimnasia para el trapecio, columpio y argollas, una verja alrededor de todo el perímetro del jardín que separa los espacios plantados por flores, varios maderos o chacheros para colocar el toldo de estera en el verano y para el emparrado, asientos empotrados en el suelo, todo lo que ocupa la verja, una verjita en el depósito de agua, un depósito para el agua y su caño de lata, un regador grande y cinco pequeños y un carrucho. Por

lo que respecta al jardín de entrada, había una verja alrededor de todo el perímetro del patio de entrada, separando los cuadros plantados de flores, tres puertecitas de entrada a los jardines, una gran puerta-verja de entrada, un bonito cenador con su mesa y asientos y cinco asientos en distintos lados de la verja. Por último, el cuarto de jardín y gimnasio, que poseía varios cuadros y carteles inservibles, martillo, tenazas, etc.

Aun con todas las mejoras que se van realizando, el profesor Inclán mantiene una actitud de reclamación permanente, sobre todo debido al hecho de que la matrícula va también en aumento. Sabemos que la asistencia de los niños a la escuela, desde la toma de posesión de Inclán en 1877<sup>17</sup>, fue creciente. Así, en dicho año se contaba con 90 niños y 63 niñas, es decir, con un total de 153, mientras que en 1887 había 299 niños y 130 niñas, con un total de 429. Por otra parte, en el primer trimestre de 1888 se registraron 304 en total, de los cuales 196 eran niños y 108 niñas.

### La nueva escuela de párvulos

Las reiteradas quejas del profesor Inclán respecto a los locales en donde se encontraba la escuela de párvulos, unidas a la sensibilidad del alcalde D. Pedro Romero, quien hizo que se visitase dicha escuela por una comisión del Ayuntamiento para observar las condiciones en las que se encontraba ésta, llevó a ordenar su cierre, traslado y creación de un grupo-escuela. Ante esta nueva iniciativa, se consulta a todos los profesores de la capital para conocer su opinión y estudiar la realización del proyecto. El arquitecto municipal D. Cándido Germán será el encargado de realizar el diseño de este nuevo edificio, levantando los planos de la escuela de párvulos junto con la del segundo distrito.

D. Vicente Inclán redactará un Reglamento para este nuevo grupo-escuela que será aprobado el 1 de septiembre de 1886. Constaba de 21 artículos que resumían de alguna forma el ideario de la nueva escuela y que se pueden estructurar en cuatro grandes apartados. El primero se centraba en el carácter de la escuela, que sería en todo momento pública y dirigida a todos los niños, siendo además gratuita para los pobres que lo acreditasen por medio de una certificación del alcalde y de pago para las familias más pudientes. En segundo lugar nos encontramos con los requisitos que se debían cumplir para poder ingresar en la escuela. Se exigía estar vacunado y no padecer ninguna enfermedad «variolosa o contagiosa». En cuanto a la edad de ingreso, ésta oscilaría entre los 3 años

<sup>17)</sup> Inclán (1888) nos da los siguientes datos: Año 1878: 260 en total; 159 chicos y 101 chicas; Año 1879: 333 en total; 207 niños y 126 niñas; Año de 1880: 246 en total; 152 y 94; Año de 1881: 243 en total; 171 y 72; Año de 1882: 338 en total; 214 y 124; Año 1883: 322 en total; 196 y 126; Año 1884: 311 en total; 189 y 122; Año 1885: 311 en total; 194 y 117; Año de 1886: 271 en total; 179 y 92 hasta septiembre; en el año 1886 se inaugura el grupo escolar; en septiembre 281 en total; 188 niños y 93 niñas.

para su incorporación al centro y los 7 para su salida. Respecto al aseo, se exige limpieza en su aspecto físico y en la ropa, recomendando un delantal largo. El tercer bloque se orientaba hacia la disciplina interna. Destacan aquellos aspectos relacionados con las expulsiones y centrados en torno a la higiene, la violencia, erupciones y la no asistencia sin justificación durante un mes. El cuarto bloque se ocupará de la organización interna. El horario de entrada de la escuela será de 7:30 a 8:30 entre los meses de mayo a octubre, y de octubre a abril de 8:30 a 9:30. La salida a las 6:00 en los primeros meses y a las 5:00 en los segundos. El centro se cerraba 30 minutos después de empezar las clases. Quienes no se quedasen a comer saldrían a las 12:00 y entrarían de 14:00 a 14:30. Los niños que permanecían en el centro y comían allí llevarían la comida en sus cestas. La capacidad máxima de alumnado no debería sobrepasar los 300 niños.

En cuanto a los espacios que debería poseer una escuela de párvulos, se basaría en las realizaciones que él mismo fue llevando a cabo a lo largo de su experiencia. En este caso se observan ciertas matizaciones interesantes que van perfeccionando las necesidades de la población infantil. Las dependencias que Inclán presenta como necesarias e imprescindibles para esta nueva escuela (grupo-escuela) con capacidad para 300 alumnos serían: vestíbulo, ropero, galería, con entrada independiente de las clases, salón de recreo contiguo al de clases y al patio, sala de clase contigua al patio y al salón de recreo con iluminación bilateral, escusados y urinarios, lavabos, fuente, patio de recreo, cuarto para niños dormidos o enfermos, cuarto del profesor, cocina para hacer la comida de los niños pobres y calentar la que llevan el resto de los niños.

De entre estas dependencias, algunas ya existían en los otros locales que fue ocupando la escuela de párvulos, por lo cual sólo se van a presentar las singularidades nacidas desde esta nueva propuesta. Así, el vestíbulo aparece como un espacio para que los niños no estuviesen en la calle y las madres pudieran esperar a sus hijos a la salida. La galería tenía como fin ir reuniendo a los niños según llegasen; se utilizaría para comedor, para colocar aparatos gimnásticos, como patio cubierto para que jugasen cuando lloviese o hiciese frío y no pudiesen salir al patio. Debería estar cubierta, con buena orientación y bien templada. Las fuentes y los lavabos se ubicarían en el extremo opuesto de la entrada; deberían ser de mármol y con mucho agua. Por lo que respecta a los escusados, se encontrarían al extremo de la galería, con el fin de evitar los malos olores. El salón de clase debería poseer 50 decímetros cuadrados por alumno, con iluminación bilateral, montantes bien dispuestos por medio de contrapesos, impidiendo que el aire entrase directamente sobre los niños. El salón de recreo estaría comunicado con el patio, con el ropero, galería y sala de estar, con las mismas condiciones de luz y ventilación que el salón de clase. El patio de 360 metros, con la intención de formar un jardín «para aplicar en parte el sistema Froebel».

Los nuevos materiales son un ejemplo de los nuevos tiempos, de las nuevas necesidades y avances que va a sufrir esta escuela de párvulos; pero ello no significa que se despreciasen los que ya existían y que provenían de la escuela anterior. Los nuevos materiales llegan, como ya se ha mencionado, en parte gracias a la donación de 1.000 pesetas que realizó la Infanta Dña. María Isabel. Estos objetos los entregó Dña. Justa Domínguez de Esteban Collantes, Auxiliar del Patronato general de las Escuelas de párvulos, al Ayuntamiento, y éste al profesor de la escuela. Como consecuencia nos encontramos con seis grandes bloques: material para la lectura; la aritmética; la geografía; historia natural; para realizar lecciones sobre objetos y un apartado de otros objetos<sup>18</sup>.

A continuación ofrecemos una visión, a través del material, de cómo eran las dependencias de la escuela. Sabemos que los espacios-dependencias más importantes se centraban en el salón de clase, el salón de reunión y comedor, el despacho del profesor, el cuarto de enfermos o dormitorio, la cocina, la galería y el portal. Así, el salón de clase estaba decorado con una imagen de la Purísima con dosel y candeleros de cristal, además de una esfera de reloj de madera. A ello habría que añadir 10 carteles sobre la Historia Sagrada, 12 de lectura, «cartelitos» de números y un cuadro del sistema métrico. Para señalar los carteles contaban con punteros, y en cuanto al material manipulativo existían figuras geométricas de madera y un aparato de lectura, invención del profesor, con juego de cilindros que giran y sirven de tablero. Para el profesor tenemos una escribanía grande, una carpeta pequeña, un libro de visitas y una esponja para limpiar el tablero. Había también dos floreros de cristal para las flores.

El salón de reunión y comedor contaba con carteles grandes de lectura, pequeños cuerpos de carpintería, una tribuna elevada del suelo por dos escalones con mesa-pupitre y un marco con cristal que contenía el reglamento. En cuanto a la decoración de las paredes, había un cuadro de Alfonso XII y otro de la Purísima, un calendario americano (de pared), así como un reloj con varillaje.

---

<sup>18</sup> De entre el material adquirido para el aprendizaje de la lectura destacamos: abecedarios ideológicos; alfabetos ilustrados; alfabetos cónico-geográficos; gran alfabeto instructivo y divertido por Dupuis; colección de carteles de Palucie; alfabetos manuales; y un método instructivo para la enseñanza práctica de lectura.

Por lo que respecta a los materiales relacionados con la aritmética, señalar el tablero contador con enteros y quebrados; la colección de pesas y medidas métricas; los metros-uno articulado; las pizarras; colecciones de números arábigos y una serie de números impresos (sistema prusiano). Los materiales comprados para la enseñanza de la geografía se resumían en mapas de España, Mundi y de Europa; aparato geográfico; un prisma; esferas; observatorio de salón por medio de imágenes y tres colecciones de mapas recortados de España, Mundi y Europa.

Para el aprendizaje de la Historia Natural se utilizaron colecciones de láminas del empleo y uso del trigo; de los animales amigos y enemigos del labrador, junto con toda la colección con moldura y charolada, además de un Museo de Historia Natural. En cuanto a la selección y compra de material para lecciones sobre objetos, destacan las colecciones de láminas de artes y oficios; de nociones industriales, todas en su cuadro de cristal, junto con el Museo escolar. Por último, entre los materiales varios destaca el aparato de proyección, con varios cristales de H.S. e H.N. y cajas de construcción.

El despacho del profesor estaba decorado en sus paredes por un mapa de España, otro Mundi y un cuadro de pesas y medidas junto con varios mapas pequeños. Por lo que se refiere a los muebles, se contaba con una mesa con pies «torneados», una escribanía con timbre, sillón, sofá y sillas, además de un estante todo lo ancho de la pared en donde se guardaban carpetas, libros para premios, de lectura, papel, plumas, estampas, yeso, etc. Los utensilios propios del profesor eran un libro de matrícula y lista diaria, una regla y cuadradillo. El suelo se cubría con una estera.

El cuarto de enfermos o dormitorio se componía de una rinconera con puertas de cristal que guardaban los frascos de medicina, trapos, vendas, toallas etc., así como otros objetos de limpieza. El suelo se encontraba también cubierto por una estera.

En la cocina nos encontramos con utensilios propios de esta estancia, tales como vasos de zinc, de lata, varias cazuelas de lata, cucharas, tenedores, etc., además de las perchas para colgar las cestas y una rinconera para colgar objetos.

Por lo que respecta a la galería, ésta contaba con bancos de distintas dimensiones y una campana.

El portal reunía banquetas para las esperas de los niños y las madres junto con unos tableros para anuncios.

En cuanto a la biblioteca<sup>19</sup>, ésta poseía 134 volúmenes que ingresaron de la mano del director general de instrucción pública y de donaciones de las bibliotecas popu-

---

<sup>19</sup> Aspectos literarios: Guillermo Tell, Poesías; La lectura como arte; Colección de nuestras letras; Obras completas. Temas variados: guía del viajero en Santiago; Los restos de Colón; Estudio de las agallas de encina de España; Las bibliotecas de España; Recuerdos de Extremadura. Aspectos relacionados con la educación, en su más amplio sentido: Memoria leída en el congreso nacional pedagógico; Memoria acerca de la organización y estado actual de las escuelas públicas de Madrid; Aritmética popular; El instructor de la infancia. Cuestiones centradas en la gramática: estudios sobre las faltas de lenguaje que se comenten en Galicia. Cuestiones relacionadas con la geografía: resumen de geografía, para uso de la escuela de primera enseñanza. Estudio de personajes importantes: Marco Fabio Quintiliano; colección de mejores autores. Con aprendizaje de materias: introducción al estudio de la asignatura de Retórica y Política; la lógica aplicada a la Física, a la Biología, a las Ciencias Prácticas y a la Química; nociones de Física; nociones de Aritmética; nociones de Geometría al alcance de los niños; nociones de Historia de España; elementos de Geografía; compendio de Gramática Castellana; compendio de Aritmética. Con material didáctico: aranceles judiciales, cartilla y cuadernos de lectura; enciclopédica popular ilustrada; ejercicios metódicos para facilitar el estudio de la Historia de España; papel maestro para aprender a escribir la letra francesa redonda; el instructor, método de lectura; lecciones de Geografía de España; lecciones de Historia de España; método nacional reformado para aprender a leer; manual de Ortografía Castellana; compendio de Gramática Castellana; colección de romances históricos y nacionales; ejercicios ortográficos para las escuelas de primera enseñanza. Aspectos relacionados con la educación de la mujer: bases precisas para la educación de la mujer; la madre, el hijo y el hogar, filosofía íntima; defensa del bello sexo; la joven bien educada; la niña expósita. Aspectos legales: Constitución democrática (1869); colección de Reales Decretos, Órdenes y Reglamentos. Con matiz religioso: a la Virgen María, oda; la estrella de Montserrat; cuentos morales; Salve dedicada a nuestra señora de las angustias; Religión e Historia Sagrada. Entre otros temas de más difícil clasificación estarían los de higiene, enfermedades contagiosas; criminalidad, socio-culturales, políticos, relacionados con la vivienda; la industria, minería; jurídico-policial; etc.



lares. Si agrupamos los libros de acuerdo a su utilidad tendremos un bloque centrado en aspectos literarios, otro en temas variados, aspectos relacionados con la educación, la gramática, la geografía, personajes importantes, material didáctico, aspectos legales y de matiz religioso.

La inauguración del primer grupo-escuela se realizará el 4 de septiembre de 1888 y en ella estarán presentes las autoridades y corporaciones, destacando al Exmo Sr. Ministro de Fomento; Director General de Instrucción Pública; Sr. Rector de la Universidad; Illmo. Sr. Obispo de Palencia; Sr. Capitán General del Distrito; Sr. Gobernador Civil de Palencia; Sr. Gobernador Militar de Palencia; Dña. Justa Domínguez Collantes; Sres. Senadores, Diputados a Cortes y provinciales; representantes de las Juntas y Establecimientos de enseñanza; Sociedad económica; comisiones del Clero y cuerpos de la guarnición; Directores de los periódicos locales; profesores de primera enseñanza, etc. El acto tuvo tal importancia que fue presidido por el Rector D. Manuel López Gómez, en representación del Ministro y Director General de Instrucción Pública y sin faltar la banda municipal.

## Conclusiones

Como conclusiones podemos decir que en el caso de la ciudad de Palencia la existencia de la escuela de párvulos tiene que ver con la situación socio-educativa y con el desarrollo de la Educación Primaria. Palencia destacó en el siglo XIX y principios del XX por su inquietud educativa llegando a tener unas tasas de analfabetismo (40,45%) inferiores a la media nacional (75,5%) en 1860. Por lo que respecta al número de escuelas, una por cada 76 vecinos, era superior a la del resto del Estado (una por cada 135) en 1855. A ello habría que añadir la preocupación de las autoridades locales por la educación, llegando a destinar el 7,1% de su presupuesto a la Instrucción Primaria en 1855, cifra que situaba a Palencia cercana a la media española (9,9%), llegando en 1895 a dedicar nada menos que el 12% de su presupuesto. Así, nos encontramos con que la ciudad palentina poseía en 1874 cuatro escuelas elementales de niños; dos elementales de niñas; una de párvulos; y dos de beneficencia. Como escuelas privadas existían cuatro de niños y nueve o 10 establecimientos de niñas. Junto a éstas habría que añadir la de la Asociación de la Propaganda Católica, escuela de invierno, nocturna y dirigida a personas adultas, educándose en la ciudad algo más de 1.000 niños.



Por otra parte, parece lógico deducir que la creación de la escuela de párvulos está íntimamente relacionada con la Escuela Normal de Madrid y, en nuestro caso y en un primer momento, con la iniciativa privada. En marzo de 1857 se abre la primera escuela de párvulos en la ciudad de Palencia, que será de carácter privado. Las personas fundadoras y quienes asumieron su dirección fueron Celestino Antigüedad y Petra Inclán, su mujer, durante 19 años (1857-1876). Los dos habían sido alumnos de la Escuela Normal de Madrid, lo cual suponía que conocían los últimos métodos y tendencias pedagógicas. El éxito de este centro escolar fue considerable si utilizamos el criterio basado en el número de alumnos, pues durante los años en que fueron directores llegaron a tener entre 120 y 130 alumnos. El alto grado de formación del profesorado supuso mantener la escuela en un nivel muy elevado y con continuidad en el tiempo. La escuela, tras la muerte de D. Celestino Antigüedad acaecida en 1876, pasará a manos de su esposa y de su sobrino, Vicente Inclán, que estará en situación de interinidad hasta el 7 de junio de 1877 al tomar posesión con el número uno de dicha plaza, dotada en junio de 1877 con 1.250 pesetas anuales, más casa y retribuciones de las familias. El profesor Inclán conocía perfectamente el nacimiento, desarrollo y evolución de las escuelas de párvulos en nuestro país, ya que fue alumno de la Escuela de Virio.

El objetivo de este tipo de escuelas sigue siendo visto desde una doble perspectiva: la educativa y la social. En cuanto a la educativa, para Inclán es necesaria una formación «física, moral e intelectual» de los más pequeños y, por lo tanto, de los más indefensos. Desea para los más jóvenes una educación «esmerada e higiénica». Seguidor de las ideas de Montesino, considera que los niños deben aprender a hacer buen uso de sus facultades intelectuales y morales, aprender a obrar y discurrir como seres dotados de razón, a desarrollar hábitos y formar el carácter del hombre.

Para Vicente Inclán García, el matiz social se centraría en hacer de los niños seres útiles para la sociedad y alejarles del «vicio y la perdición». Las escuelas de párvulos recogerían a la infancia abandonada y, de esta manera, disminuiría la criminalidad. Por esta razón, los ayuntamientos deberían responsabilizarse en gran medida del fomento de estos centros.

La implicación del Ayuntamiento en el sostenimiento y evolución de esta escuela fue evidente e importante para mantenerse a lo largo del tiempo. El propio alcalde D. Pablo Espinosa concedió 2.000 reales para que se admitieran a 20 niños pobres, enviados desde el Ayuntamiento. Por otra parte, en 1860, tres años después de abrir sus puertas, pasará a ser considerada como la primera Escuela Municipal de Párvulos de Palencia. La nueva situación institucional de la escuela, ahora municipal, supuso cambios en su ubicación, pasando de la calle Ramírez al edificio de la calle de los Doctrinos,

y otorgando a los maestros un sueldo de 5.000 reales. El sostenimiento económico de la escuela de párvulos se debía a las ayudas municipales y a la contribución de un buen número de personalidades relevantes del momento. Ello supuso una estabilidad que revirtió sobre el número de alumnos que pasó de los 100/120 que atendía Celestino Antigüedad en los primeros años hasta los 300 a partir de 1879 con Vicente Inclán como maestro responsable.

Otra de las conclusiones que se desprenden de este estudio es la gran preocupación y lucha permanente de los directores de estos centros por los locales y las dependencias que debía de tener esta escuela. La escuela de párvulos tuvo distintas ubicaciones y situaciones. En un primer momento se pasó de tener un salón de clase a un segundo local con un salón de clase, un salón de reunión y comedor, un depósito de agua y cuarto de limpieza, un jardín-gimnasio junto con un jardín de entrada para concluir ya en el Grupo-escuela con las siguientes dependencias: salón de clase, salón de reunión y comedor, depósito de agua y cuarto de limpieza, jardín-gimnasio, jardín de entrada, despacho del profesor, cuarto de enfermos o dormitorio, cocina, galería, portal y biblioteca.

Los materiales fueron otro problema permanente al que tuvieron que enfrentarse estos profesores. Como conclusión se puede afirmar que el material de esta escuela parte de la iniciativa privada y, por lo tanto, lo empieza a aportar el propio maestro para pasar después por una fase de donaciones, donde destaca la realizada por la Infanta Dña. María Isabel junto con otras asumidas por personalidades de la ciudad para terminar en una adquisición por parte del Ayuntamiento al configurarse el nuevo edificio de Grupo-escuela.

## Referencias bibliográficas

- ALBADALEJO, T.; DEL RÍO, B; CABALLERO, J. A.(eds.) (1998): *Quintiliano: historia y actualidad de la Retórica*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, vol. III.
- ÁLVAREZ DE CÁNOVAS, J. (1966): *Pedagogía del párvulo*. Madrid, Espasa-Calpe.
- ARANGUREN, J. L. et al (1983): *Infancia y sociedad en España*. Jaén, Hesperia.
- ARCHIVO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. Legajos núm. 1672, 2240, 8792 y 2209.
- ARCHIVO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. Libros 2500 y 2237.

- BAJO, F; BETRÁN, J. L. (1998): *Breve historia de la infancia*. Madrid, Temas de Hoy.
- BECERRO de BENGOA, R. (1993): *El libro de Palencia*. 1874, reeditada por Palencia, Caja España.
- BORRÁS LLOP, J. M. (dir.) (1996): *Historia de la infancia en la España contemporánea 1834-1936*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Fundación Germán Sánchez Rui Pérez.
- BOSWELL, J. (1999): *La misericordia ajena*. Barcelona, Muchnik.
- BUISINE-SOUBEYROUX, M. H. (1999): *Alfabetización, educación y sociedad en Logroño en tiempos de Espartero (1833-1875)*. Logroño, Universidad de La Rioja.
- COLMENAR ORZAES, C. (1991): «Las escuelas de párvulos en España durante el siglo XIX: su desarrollo en la época de la restauración», en *Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación*, 10, pp. 89-107.
- COSSIO, M. B. (1917): *La enseñanza primera en España*, Madrid. Madrid, R. Rojas.
- COSTA RICO, A. (1997): «Mobiliario, dotación y equipamiento escolar en el siglo XIX» en *Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación*, 16, pp. 91-112.
- DE ALCÁNTARA GARCÍA, P. (1879): *Manual teórico-práctico de educación de párvulos según el método de jardines de la Infancia de F.Froebel*. Madrid, Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.
- DE LA CALLE CARRACEDO M.; SÁNCHEZ AGUSTÍN, M. (1996): «La implantación del modelo educativo liberal». En P. GARCÍA COLMENARES *et al*: *Historia de Palencia, siglos XIX y XX*. Palencia, El Norte de Castilla.
- DELGADO, B (2000): *Historia de la infancia*. Barcelona, Ariel.
- EMA FERNÁNDEZ, F. J. (1999): *Educación y sociedad en Pamplona durante la segunda mitad del siglo XIX (1843-189)*. Pamplona, Gobierno de Navarra.
- ESCOLANO BENITO, A. (2002): *La educación en la España contemporánea: políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- (1984-85): *Historia de la educación. Diccionario de Ciencias de la Educación*. Vol. I y II, Madrid, Anaya.
- ESTEBAN, L.; LÓPEZ MARTÍN, R. (1993-94): «Escuela y espacio: testimonios y textos», en *Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación*, 12-13, pp. 75-97.
- FAUBELL ZAPATA, V. (1974): «Notas históricas sobre preescolarización en España», en *Revista de Ciencias de la Educación*, 79, pp.283-312.
- FERRER C.; MAURA, S. (1973): *La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909-1932)*. Madrid, Cedesa.
- GARCÍA COLMENARES, P. et al (1996): *Historia de Palencia, siglos XIX y XX*. Palencia, El Norte de Castilla.

- GIGINTA, M. de. (2000): *Tratado de remedio de pobres*, Barcelona, Ariel.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. (1998): *La atención socioeducativa a los marginados asturianos (1900-1939)*. Oviedo, Servicio Central de Publicaciones del Principado de Asturias.
- GONZÁLEZ LOSADA, S. (1999): *Maestros, alumnos y escuelas en Huelva (1857-1900)*. Huelva, Diputación Provincial.
- INCLÁN GARCÍA, V. (1888): *Memoria sobre la escuela de párvulos de Palencia*. Palencia, Archivo Municipal.
- LAHOZ ABAD, P. (1991): «El modelo froebeliano de espacio-escuela. Su introducción en España», en *Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación*, 10, pp. 107-135.
- (1993-94): «Los modelos escolares de la oficina técnica para la construcción de escuelas», en *Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación*, 12-13, pp. 121-149.
- LUC, J-N. (dir.) (1999): «L' école maternelle en Europe, XIXe-XXe», en *Histoire de l'éducation*, París, 82.
- MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de ultramar (1845-1850)*. Reeditada en Valladolid, Ámbito.
- MANTÍNEZ NAVARRO, A. (1988): *Curso de educación, métodos de enseñanza y pedagogía*. Madrid, MEC.
- MARTÍN JIMÉNEZ, I. (1994): *El sistema educativo de la restauración en el distrito universitario de Valladolid (1857-1900)*. Valladolid, Junta de Castilla y León .
- MEC (1979): *Historia de la educación*. Vol. II. Madrid, MEC.
- MOLERO PINTADO, A. (1999): *Bases para una historia de la educación infantil en España*. La figura de Eugenio Bartolomé y Mingo. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- MONTANOS FERRIN, E. (1980): *La familia en la Alta Edad Media*. Pamplona, Eunsa.
- MORENO MARTÍNEZ, P. L.; VIÑAO FRAGO, A. (coord.) (2000): «Higienismo y educación (ss. XVIII-XX)», en *Revista de Ciencias Sociales*, 20.
- MORENO MARTÍNEZ, P. L. (2000): *Educación, salud y protección a la infancia: Las colonias escolares de Cartagena (1907-1936)*. Cartagena, Áglaya.
- NASH, M. (1983): *Mujer, familia y trabajo en España 1875-1936*. Barcelona, Anthropos.
- NEBRIJA, E.A. (1981): *La educación de los hijos*. Valencia, Universidad de Valencia.
- QUINTILLANO, M. F. (1887): *Instituciones oratorias*. Madrid, Librería de la Viuda de Hernando y c<sup>a</sup>.

- REVISTA INTERUNIVERSITARIA DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN (1987), 6, monografía: *Infancia y Educación en los siglos XIX y XX*.
- RUIZ BERRIO, J. (ED.) (2000): *La cultura escolar de Europa: tendencias históricas emergentes*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- (1982): «En el centenario de Froebel. La introducción de su método en España», en *Revista de Ciencias de la Educación*, 112, pp. 439-446.
- RUIZ RODRIGO, C.; PALACIO LIS, I. (1999): *Higienismo, educación ambiental y previsión escolar: antecedentes y prácticas de Educación Social en España (1900-1936)*. Valencia, Universidad de Valencia.
- SÁNCHEZ DE ARÉVALO, R. (1999): *Tratado sobre técnica, método y manera de criar a los hijos, niños y jóvenes (1453)*. Pamplona, Universidad de Navarra.
- SANCHIDRIÁN BLANCO, C. (1991): «Funciones de la escolarización de la infancia: objetivos y creación de las primeras escuelas de párvulos en España» en *Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación*, 10, pp. 63-89.
- (1985): «Influencias de Pestalozzi en Pablo Montesino: repercusión en la España decimonónica», en *Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación*, 4, pp. 63-73.
- SANCHIDRIÁN, M. C. (1982): «La primera escuela normal de párvulos», en *Revista de Ciencias de la Educación*, 111, pp. 285-292.
- SANTOLARIA SIERRA, F. (1997): *Marginación y educación. Historia de la educación social en la España moderna y contemporánea*. Barcelona, Ariel.
- (1984): *Reeducación social. La obra pedagógica de Josep Pedragos*. Barcelona, Direcció General de Protecció i Tutela de Menors.
- SÓLER FIERRÉZ, E. (coord.) (1999): «150 años de Inspección educativa», en *Revista Bordón*, vol. LI, 3.
- SUREDA, B. (1984): *Pablo Montesino: liberalismo y educación en España*. Palma de Mallorca, Prensa Universitaria.
- TIANA FERRER, A. et al (2002): *Historia de la educación: Edad Contemporánea*. Madrid, UNED.
- TOLOSA LATOUR, M. (1903): *La protección a la infancia en España. Leyes y proyectos*. Madrid, Ricardo Fe.
- VIDAL GALACHE, F. (1995): *Bordes y bastardos. Una historia de la inclusa de Madrid*. Madrid, Compañía Literaria.
- VIÑAO FRAGO, A. (1993-94): «Del espacio escolar y la escuela como lugar: propuestas y cuestiones» en *Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación*, 12-13, pp. 17-75.

VV.AA. (1998): *Atención a la infancia y espacios educativos: aspectos comparados*.  
VI Congreso Nacional de Educación Comparada. Universidad de Sevilla, Sevilla,  
marzo.